



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

ACTA 06-2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel, Evaristo Arce Hernández, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, Luis Diego Bolaños Vargas, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo.-

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huerta Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

1 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
2 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Maikol Andrés Soto Calderón,
3 Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. –

4

5 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

6 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Rita Marlene Chavarría Mata.-

7 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Dixie Amores Saborío, Evelyn Vargas Rojas, Bernor

9 Kopper Cordero, Esteban Jiménez Sánchez, funcionarios de la Municipalidad de San

10 Carlos .-

11 **VISITANTES:** ***NO***.-

12 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):**Luis Fernando Porras Vargas, José Pablo

13 Rodríguez Rodríguez, Isabel Rodríguez Vargas, Leticia Campos Guzmán, Guillermo

14 Jiménez Vargas, Hansel Gerardo Araya Jara, Laura Araya Vásquez, Anayanzy

15 Hidalgo Jiménez.-

16

17 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Miguel Ángel Vega Cruz (Comisión). –

18

19

ARTÍCULO I.

20

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar

23 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

24

1 1.- Comprobación del Quórum. –

2

3 2.- Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° VIII, Acuerdo N° 17,**
4 **Acta N° 04** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 16 de enero del 2023, en el
5 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

6

7 **Tema a tratar:**

8

- 9 • Presentación de los resultados de la Evaluación del Plan Anual Operativo
10 (PAO) y la Ejecución Presupuestaria del periodo 2022.-

11

12 3.-Oración. –

13

14

ARTÍCULO II.

15

ORACIÓN. -

16

17 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, dirige la oración. -

18

19

ARTÍCULO III.

20

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN

21

ANUAL OPERATIVO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO

22

2022.-

23

1 ➤ **Resultados de la Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) y la**
2 **Ejecución Presupuestaria del periodo 2022.-**

3
4 Se recibe a los señores Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, Dixie
5 Amores Saborío, Evelyn Vargas Rojas, Esteban Jiménez Sánchez del Departamento
6 de Desarrollo Estratégico y Presupuesto, Bernor Kopper Cordero, Director de
7 Hacienda de la Municipalidad de San Carlos.

8
9 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa, para hacer la
10 presentación de este informe he de decir que me encuentro muy feliz y agradecida
11 con Dios que nos permite compartir noticias muy positivas como es el resultado
12 exitoso de a ejecución del año 2023, agradecer a todo el equipo municipal que realizó
13 un trabajo extraordinario espectacular para cumplir con las responsabilidades de cada
14 departamento, de esta forma me complace anunciar que en el año 2022 a pesar de
15 los muchos obstáculos que enfrentamos y superamos logramos ejecutar un contenido
16 económico mayor que en los años 2021 y 2020, en el 2021 fue de 15.678 millones y
17 2020 15.912 millones, lo que representa para este año 2023 que la ejecución cerró en
18 17.092 millones lo cual corresponde a un 87% de ejecución siendo que en este año
19 2022 la Municipalidad registró el monto de presupuesto total más alto de su historia,
20 procedemos entonces de esta forma a presentar el informe de este presupuesto,
21 alcance de metas y presupuesto 2022.

22
23 La señora Dixie Amores Saborío, del Departamento de Desarrollo Estratégico y
24 Presupuesto expresa, procedemos a dar este informe de presentación de la

1 Evaluación del Plan Operativo conforme al acuerdo que ustedes dieron mediante el
2 oficio MSC-CM-SC-0036-2023, no omitimos manifestar que los datos oficiales de la
3 Evaluación del Presupuesto el lunes se estarán pasando, hay algunos respaldos aún
4 que todavía faltaban detalles del informe general pero por lo menos para efectos de
5 lo que me corresponde que en este caso es la parte del cumplimiento del Plan
6 Operativo ya se ha firmado todo lo que es la matriz programática de PAO, el
7 compañero Bernor Kopper y mi persona procedemos a exponer ampliamente la
8 información que se detalla a continuación:

9

10

11

Municipalidad de San Carlos

12

13

Informe de Presentación de la Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto al 31 de diciembre 2022 en cumplimiento del acuerdo MSCCM-SC-0036-2023.

14

15

16

17

18



19

Desarrollo Estratégico - Dirección Hacienda

20

27 de enero 2023

21

22

23

24



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

| Contenido de la presentación | |
|--|---|
| 1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022 | Datos comparativo entre el 2021/2022 |
| 2. INGRESOS | Datos comparativo entre el 2021/2022 |
| 3. MOROSIDAD | Datos comparativo entre el 2021/2022 |
| 4. PRESUPUESTO | Porcentaje de ejecución con lo presupuestado 2022 |

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022
del 01 enero 2022 al 31 diciembre 2022
Plan Anual Operativo: División presupuestaria

| | | |
|--|--|--|
| <p>Programa I</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Dirección General 1.2 Desarrollo Estratégico 1.3 TI 1.4 Recursos Humanos 1.5 Archivo Central 1.6 Seguridad Ciudadana 1.7 Servicios Generales 1.8 Salud Ocupacional 1.9 Control Interno 1.10 Vicealcaldía 1.11 Relaciones Públicas 1.12 Dirección Jurídica 1.13 Secretaría del Concejo 1.14 Dirección de Hacienda 1.15 Dirección de Hacienda 1.16 Dirección de Hacienda 1.17 Dirección de Hacienda 1.18 Desarrollo Social 1.19 Desarrollo Social 1.20 Desarrollo Social 1.21 Auditoría Interna | <p>Programa II</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Aseo de Vías 2.2 Recolección de Residuos 2.3.1 UTGVM 2.3.2 UTGVM 2.4 Camarero 2.5 Servicios Públicos 2.6 Acueductos 2.7 Mercado 2.9 Relaciones Públicas 2.9.2 Centro Cívico 2.10 Desarrollo Social 2.11 Servicios Públicos 2.17 Servicios Generales 2.18 Servicios Generales 2.22 Seguridad Ciudadana 2.25 Gestión Ambiental 2.27 Servicios Públicos 2.28 UTGVM | <p>Programa III</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Servicios Generales 3.1.4 - 3.6.1.1 Desarrollo y Control Urbano 3.1.9 y 3.1.10 Enlace Comunal 3.2.1-3.2.2 - 3.2.51 - 3.2.51.2 UTGVM 3.2.35 y 3.2.34 Desarrollo y Control Urbano 3.2.52 y 3.7.5 UTGVM 3.5.5 y 3.5.10 Acueductos 3.6.1.3 y 3.6.26 Desarrollo Estratégico 3.6.2 Plan del Municipal 3.6.3 Catastro 3.6.4 - 3.6.11 - 3.6.13 Servicios Públicos 3.6.6 Desarrollo Social 3.6.7 Administración Tributaria 3.6.8 Bienes Inmuebles 3.6.9 SOTSIG 3.6.19, 3.7.6 y 3.7.7 TI 3.6.26.2 Gestión de proyectos 3.6.27 Cementerio 3.6.28 Gestión de proyectos 3.6.31 Recolección de Residuos 3.6.32 - 3.6.35 - 3.6.36 Enlace Comunal |
|--|--|--|

76 Metas

Juntos desarrollando el cantón



1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022 del 01 enero 2022 al 31 diciembre 2022

Se cumplió un **94%** en General
de las Metas del Plan Anual
Operativo 2022



Juntos desarrollando el cantón



1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022 Análisis de avance en metas por programa presupuestario

Ejecución: del 01 enero 2022 al 31 diciembre 2022

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | TOTAL METAS | CANTIDAD DE METAS OPERATIVAS POR PROGRAMA | CANTIDAD DE METAS DE MEJORA POR PROGRAMA | PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL | PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS | PRODUCTO DE VALOR |
|----------------------------|-------------|--|---|-----------------------------------|---|----------------------|
| PROGRAMA I | 21 | 21 | 0 | 100% | 96% | 112 |
| PROGRAMA II | 18 | 16 | 2 | 100% | 96% | 54 |
| PROGRAMA III | 37 | 11 | 26 | 100% | 89% | 76 |
| PROGRAMA IV | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

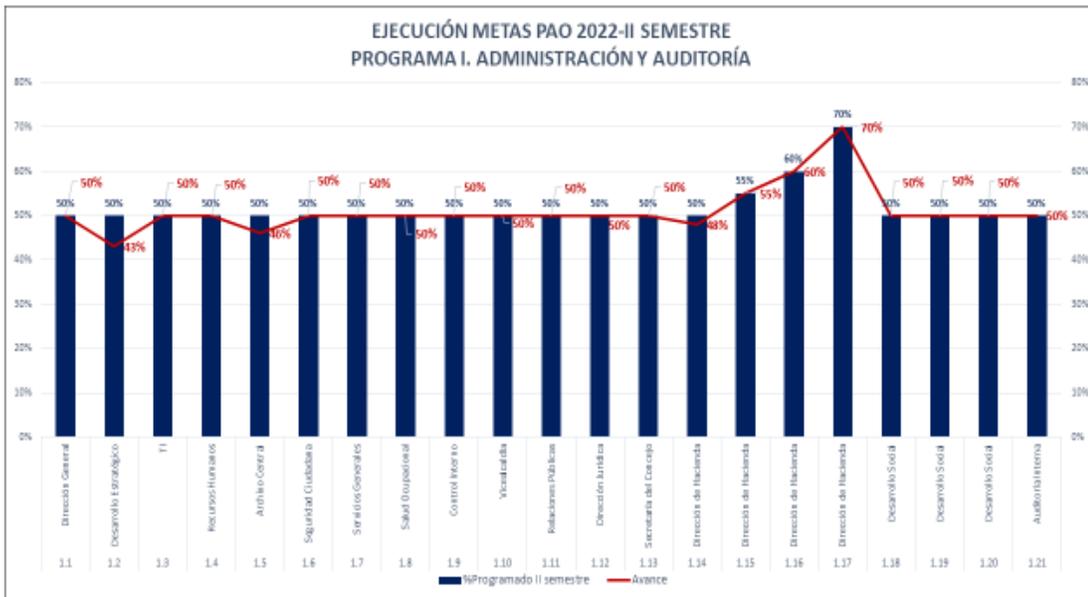


Juntos desarrollando el cantón

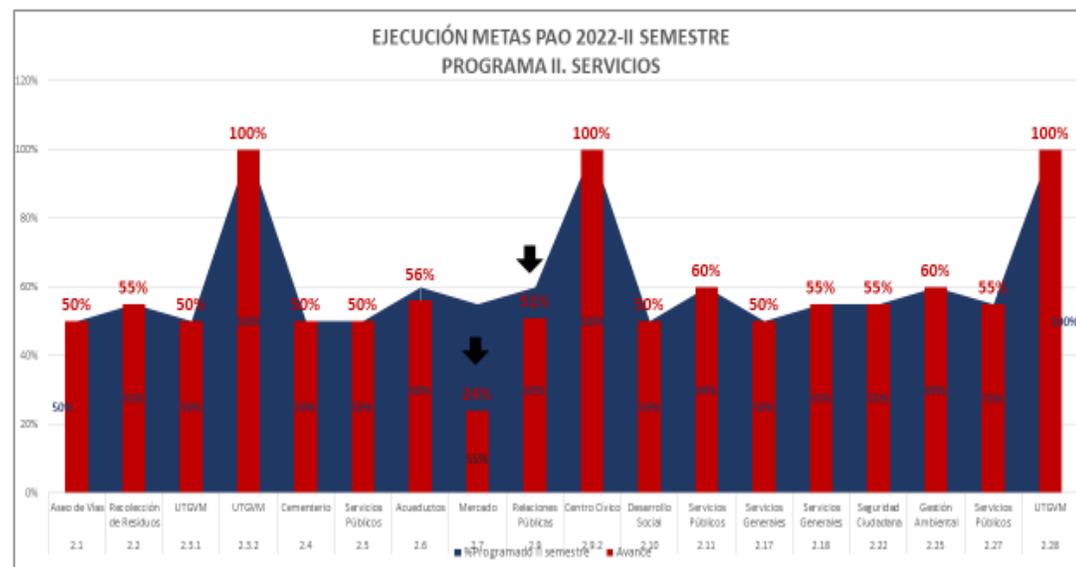
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022

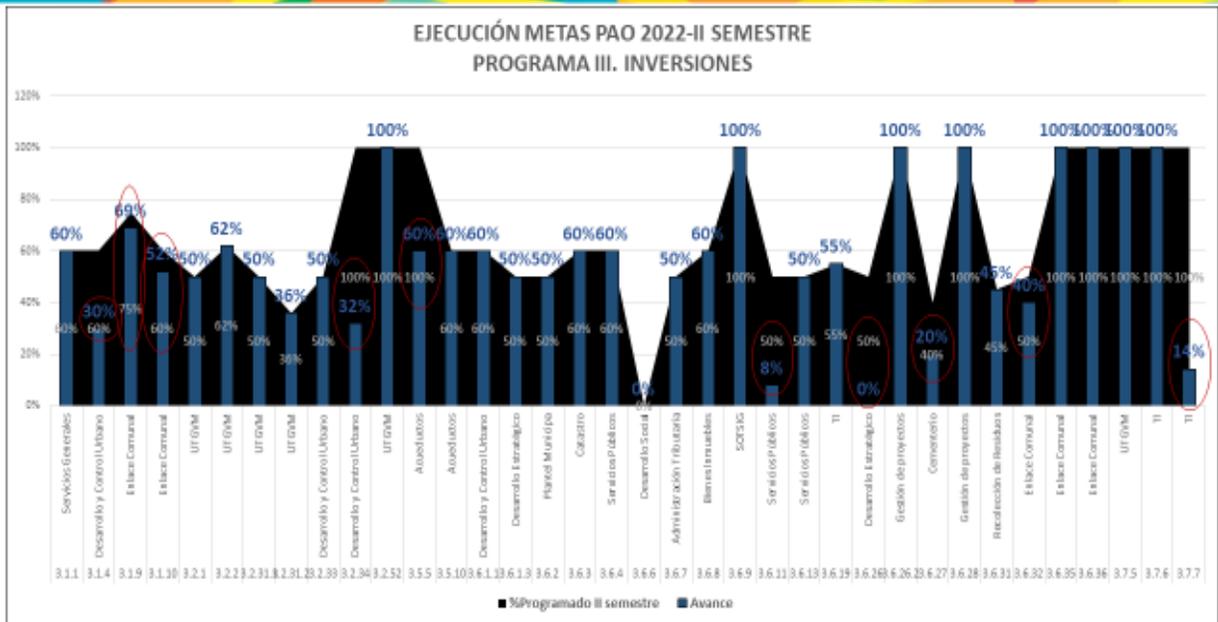


1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022





1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022



1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2022

Variables que afectaron cumplimiento de metas

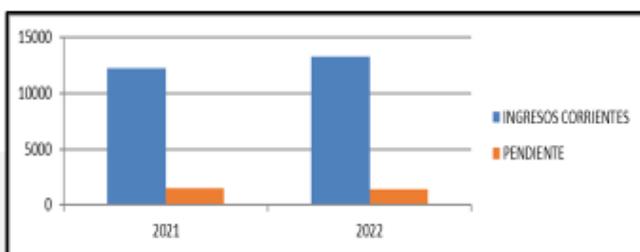




2. INGRESOS

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

| INGRESOS CORRIENTES | | | | | |
|---------------------|---------------------|------------------|--------------------|-------------------------|----|
| Periodo | Ingresos Corrientes | % de recaudación | Pendiente de cobro | % de pendiente de cobro | de |
| 31-12-2021 | ₡12 234 673 480,70 | 114% | ₡ 1 465 328 389,00 | 11,98% | |
| 31-12-2022 | ₡13 320 413 565,78 | 111% | ₡ 1 395 314 231,81 | 10,48% | |



+1.086 MILLONES EN INGRESOS



2. INGRESOS

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

Bienes Inmuebles
₡ 3.874 millones → Aumento de **2%** con respecto al 2021

Patentes
₡ 3.475 millones → Aumento de **9%** con respecto al 2021 (280 millones de colones)

Basura
₡ 1.552 millones → Disminución **-1%** con respecto al 2021 (2 millones de colones)



Juntos desarrollando el cantón

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



2. INGRESOS

Acciones realizadas para disminuir morosidad

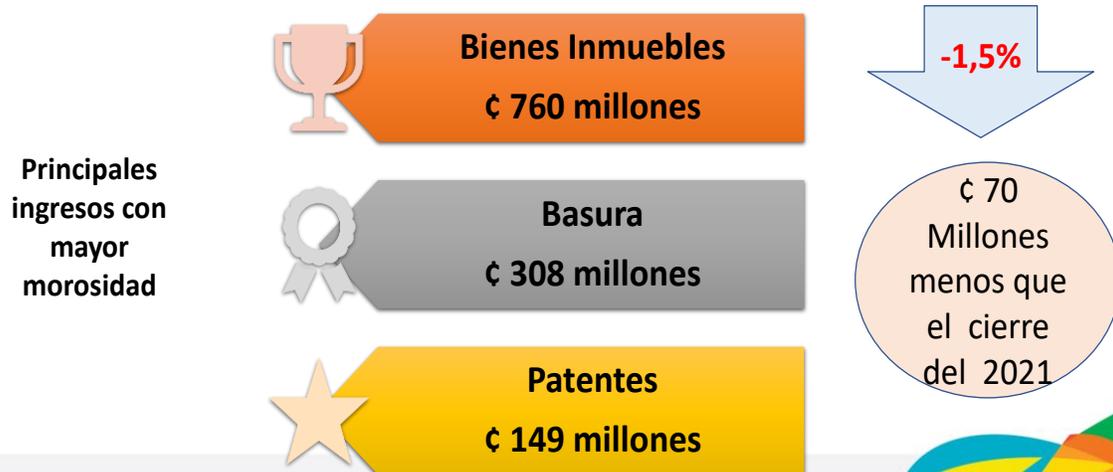


Juntos desarrollando el cantón



3. MOROSIDAD

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022



Juntos desarrollando el cantón

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



3. MOROSIDAD



Se presenta una disminución de **7.849** contribuyentes morosos, pasando de 24,753 (2021) a 16,904 (2022)

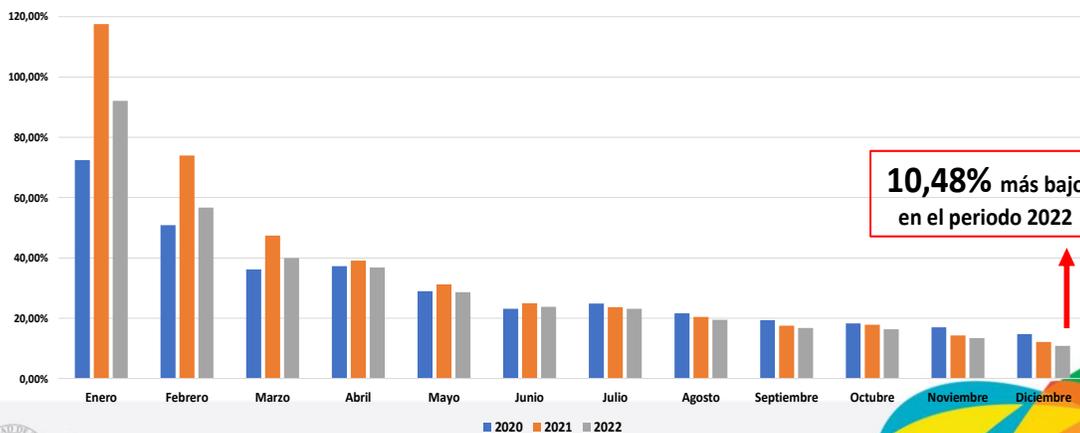


Juntos desarrollando el cantón



3. MOROSIDAD

Transformación del índice de morosidad mensual 2020-2022 (morosidad contra ingresos corrientes)



10,48% más bajo en el periodo 2022



Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

Análisis presupuestario al 31 de diciembre 2022

| Programa | Monto final presupuestado | Ejecución | Compromisos | Total ejecutado + compromiso | % ejecución | % ejecución + compromisos |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------|---------------------------|
| Administración | € 4 671 181 365,94 | €4 285 276 667,97 | €102 047 839,17 | €4 387 324 507,14 | 92% | 94% |
| Servicios comunitarios | €5 687 343 191,37 | €4 451 951 427,08 | €439 073 819,89 | €4 891 025 246,97 | 78% | 86% |
| Inversiones | €9 211 379 389,72 | €4 777 389 072,54 | €3 037 349 220,74 | €7 814 738 293,28 | 52% | 85% |
| TOTAL | €19 569 903 947,03 | €13 514 617 167,59 | € 3 578 470 879,80 | €17 093 088 047,39 | 69% | 87% |

Compromisos 18% del total del presupuesto

Monto disponible €2.476 millones (13%)



Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

Análisis presupuestario "Programa Administración"

| Programa | Monto final presupuestado | Ejecución | Compromisos | Total ejecutado + compromiso | % ejecución | % ejecución + compromisos |
|--|---------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------------|-------------|---------------------------|
| Administración | €3 028 741 852,79 | €2 836 231 095,07 | €15 946 878,50 | €2 852 177 973,57 | 94% | 94% |
| Auditoría | €259 524 423,80 | €202 296 715,08 | €40 690 527,24 | €242 987 242,32 | 78% | 94% |
| Administración inversiones propias | €103 204 524,64 | €51 163 416,56 | €45 410 433,43 | €96 573 849,99 | 50% | 94% |
| Registro deudas, fondos y transferencias | €1 279 710 564,71 | €1 195 585 441,26 | €0,00 | €1 195 585 441,26 | 93% | 93% |
| TOTAL | €4 671 181 365,94 | €4 285 276 667,97 | €102 047 839,17 | €4 387 324 507,14 | 92% | 94% |

Ejecución 92%

Compromiso 2%

Ejecución + Compromiso 94%



Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

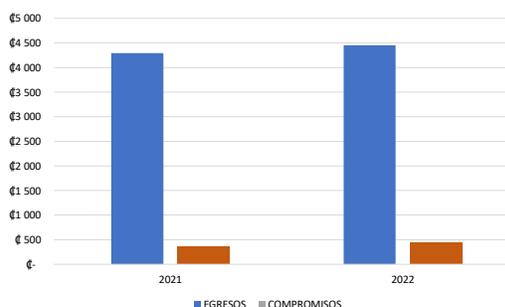
Análisis presupuestario "Programa Servicios Comunitarios"

| PERIODO | EGRESOS | COMPROMISOS |
|---------|---------|-------------|
|---------|---------|-------------|

31-12-2021 ₡4.296 mil ₡357 mill

31-12-2022 ₡4.452 mil ₡439 mill

Comparativo egresos compromisos
"Programa Servicios Comunitarios" 2021-
2022 (miles de millones de colones)



Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

Análisis presupuestario "Programa Servicios Comunitarios"

| Programa | Monto final presupuestado | Ejecución | Compromisos | Total ejecutado + compromiso | % ejecución | % ejecución + compromisos |
|-------------------------------|---------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------------|-------------|---------------------------|
| Aseo de Vías | ₡ 181 047 250,54 | ₡ 174 975 518,38 | ₡ 760 323,70 | ₡ 175 735 842,08 | 97% | 97% |
| Recolección | ₡ 1 417 781 499,92 | ₡ 1 200 562 013,45 | ₡ 87 680 811,30 | ₡ 1 288 242 824,75 | 85% | 91% |
| Caminos y Calles | ₡ 491 176 215,35 | ₡ 444 093 598,30 | ₡ 28 793 139,39 | ₡ 472 886 737,69 | 90% | 96% |
| Cementerio | ₡ 128 410 944,37 | ₡ 97 749 286,35 | ₡ 19 674 889,29 | ₡ 117 424 175,64 | 76% | 91% |
| Parques y Obras | ₡ 154 832 272,74 | ₡ 133 314 167,65 | ₡ 3 372 831,81 | ₡ 136 686 999,46 | 86% | 88% |
| Acueductos | ₡ 1 294 962 199,01 | ₡ 1 068 393 283,99 | ₡ 92 135 823,35 | ₡ 1 160 529 107,34 | 83% | 90% |
| Mercados, plazas | ₡ 378 659 390,38 | ₡ 83 014 529,29 | ₡ 3 369 436,00 | ₡ 86 383 965,29 | 22% | 23% |
| Educativos, Culturales | ₡ 374 872 368,15 | ₡ 313 667 482,84 | ₡ 32 304 455,11 | ₡ 345 971 937,95 | 84% | 92% |
| Sociales y complementarios | ₡ 449 921 457,70 | ₡ 328 744 863,55 | ₡ 53 732 700,26 | ₡ 382 477 563,81 | 73% | 85% |
| Estacionometros | ₡ 262 914 504,45 | ₡ 199 933 185,35 | ₡ 55 824 602,23 | ₡ 255 757 787,58 | 76% | 97% |
| Mant. Edificios | ₡ 39 049 815,00 | ₡ 32 702 644,25 | ₡ 3 800 976,04 | ₡ 36 503 620,29 | 84% | 93% |
| Reparaciones menores | ₡ 20 000 000,00 | ₡ 18 954 346,90 | ₡ 8 347,96 | ₡ 18 962 694,86 | 95% | 95% |
| Seguridad Vial | ₡ 210 919 155,33 | ₡ 126 314 018,82 | ₡ 35 175 203,17 | ₡ 161 489 221,99 | 60% | 77% |
| Protección del medio ambiente | ₡ 164 336 969,63 | ₡ 129 151 700,10 | ₡ 17 467 195,01 | ₡ 146 618 895,11 | 79% | 89% |
| Servicios Públicos | ₡ 78 310 773,30 | ₡ 72 165 140,82 | ₡ 118 812,31 | ₡ 72 283 953,13 | 92% | 92% |
| Atención emergencias | ₡ 40 148 375,50 | ₡ 28 215 647,04 | ₡ 4 854 272,96 | ₡ 33 069 920,00 | 70% | 82% |
| TOTAL | ₡5 687 343 191,37 | ₡4 451 951 427,08 | ₡439 073 819,89 | ₡4 891 025 246,97 | 78% | 86% |

Compromiso
8%

Ejecución
78%

Ejecución +
Compromiso
86%



Juntos desarrollando el cantón

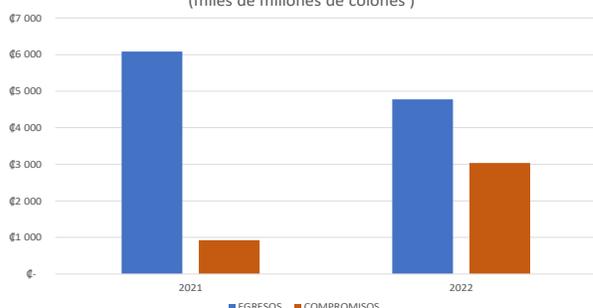


4. PRESUPUESTO

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

Análisis presupuestario "Programa Inversiones"

Comparativo egresos compromisos
"Programa Inversiones " 2021-2022
(miles de millones de colones)



| PERIODO | EGRESOS | COMPROMISOS |
|----------------------|----------------|----------------|
| 31 de diciembre 2021 | 6,082 millones | 926 millones |
| 31 de diciembre 2022 | 4,777 millones | 3,037 millones |

**EJECUTADO + COMPROMISOS
85% DEL PRESUPUESTO**

33% de su COMPROMISOS
presupuesto c 3,037 MILLONES



Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

Análisis presupuestario "Programa Inversiones"

| Programa | Monto final presupuestado | Ejecución | Compromisos | Total ejecutado + compromiso | % ejecución | % ejecución + compromisos |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------|---------------------------|
| Edificios | €142 999 235,14 | €44 617 228,94 | € 61 871 055,78 | € 106 488 284,72 | 31% | 74% |
| Vías de comunicación terrestre | €7 327 724 103,29 | €4 056 364 586,87 | €2 631 792 357,19 | €6 688 156 944,06 | 55% | 91% |
| Instalaciones | € 447 155 253,67 | €133 275 430,00 | €26 295 850,00 | €159 571 280,00 | 30% | 36% |
| Otros proyectos | €1 140 944 237,62 | €542 936 316,73 | €238 116 885,77 | €781 053 202,50 | 48% | 68% |
| Otros Fondos e inversiones | €152 556 560,00 | €195 510,00 | €79 273 072,00 | €79 468 582,00 | 0% | 52% |
| TOTAL | €9 211 379 389,72 | €4 777 389 072,54 | €3 037 349 220,74 | €7 814 738 293,28 | 52% | 85% |

Ejecución 52%

Compromiso 33%

**Ejecución +
Compromiso
85%**



Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

del 01 enero 2022 al 31 de diciembre 2022

Análisis presupuestario “Programa Inversiones”

| Programa | Monto final presupuestado | Ejecución | Compromisos | Total ejecutado + compromiso | % ejecución | % ejecución + compromisos |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------|---------------------------|
| Edificios | €142 999 235,14 | €44 617 228,94 | € 61 871 055,78 | € 106 488 284,72 | 31% | 74% |
| Vías de comunicación terrestre | €7 327 724 103,29 | €4 056 364 586,87 | €2 631 792 357,19 | €6 688 156 944,06 | 55% | 91% |
| Instalaciones | € 447 155 253,67 | €133 275 430,00 | €26 295 850,00 | €159 571 280,00 | 30% | 36% |
| Otros proyectos | €1 140 944 237,62 | €542 936 316,73 | €238 116 885,77 | €781 053 202,50 | 48% | 68% |
| Otros Fondos e inversiones | €152 556 560,00 | €195 510,00 | €79 273 072,00 | €79 468 582,00 | 0% | 52% |
| TOTAL | €9 211 379 389,72 | €4 777 389 072,54 | €3 037 349 220,74 | €7 814 738 293,28 | 52% | 85% |

Ejecución 52%

Compromiso 33%

Ejecución +
Compromiso
85%

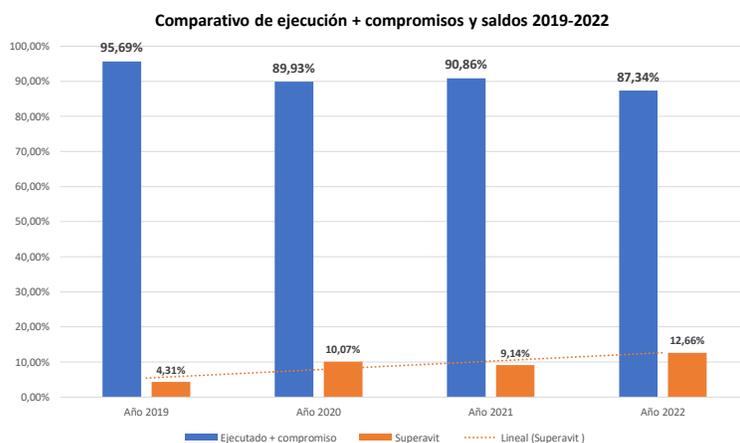


Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

Comparativo ejecución, compromisos y saldos 2019-2022



| Año | Presupuesto final (*) |
|------|-----------------------|
| 2019 | €17 924,00 |
| 2020 | €16 916,00 |
| 2021 | €17 167,00 |
| 2022 | €19 569,00 |

(* miles de millones de colones)



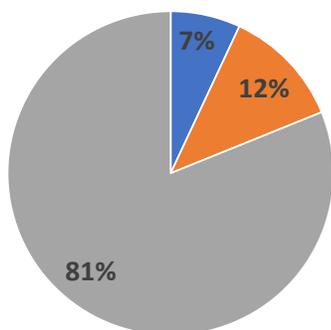
Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

Saldo de deuda al 31 de diciembre 2022

DEUDA MUNICIPAL POR PROGRAMA O SERVICIO
al 31 de diciembre 2022



| Servicio o programa | Saldo |
|-------------------------------|---------------------------|
| Recolección de basura | ₡ 634 246 662,76 |
| Acueductos | ₡ 1 091 556 256,80 |
| Obras de infraestructura vial | ₡ 7 429 712 654,77 |
| TOTAL | ₡ 9 155 515 574,33 |

■ Recolección de basura ■ Acueductos ■ Obras de infraestructura vial



Juntos desarrollando el cantón



4. PRESUPUESTO

Detallado de deuda municipal al 31 dic 2022

| Servicio o programa | ID del préstamo o emisión | Concepto del crédito | Institución crediticia | Saldo 31/12/2021 | Saldo 31/12/2022 | Amortización (2022) |
|-------------------------------|----------------------------|--|------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Recolección de basura | OP. N° 12-14-30929688 | Cancelación operación IFAM N°2-RS-1391-0514 | BNCR | ₡ 343 424 991,08 | ₡ 299 774 427,60 | ₡ 43 650 563,48 |
| | OP. N° -MAQ-EQ-1449-0917 | Compra de recolectores y maquinaria para recolección y tratamiento de residuos | IFAM | ₡ 391 960 333,17 | ₡ 334 472 235,16 | ₡ 57 488 098,01 |
| Acueductos | OP. N° 12-14-30929698 | Cancelación operación IFAM N°A-1381-0713 | BNCR | ₡ 1 100 013 941,93 | ₡ 995 682 080,46 | ₡ 104 331 861,47 |
| | OP. N° 2-REINV-1410-0915 | Actualización Plan Maestro del Acueducto Municipal CQ II etapa | IFAM | ₡ 24 521 687,09 | ₡ 12 299 116,76 | ₡ 12 222 570,33 |
| | OP. N° 2-T-1373-1112 | Compra terreno protección naciente Fuente Aguilar | IFAM | ₡ 76 354 475,92 | ₡ 56 521 096,31 | ₡ 19 833 379,61 |
| | OP. N° 2-REINV-1410-0915-A | Actualización Plan Maestro del Acueducto Municipal CQ II etapa | IFAM | ₡ 32 341 543,25 | ₡ 27 053 963,27 | ₡ 5 287 579,98 |
| Gestión Ambiental | OP. N° 12-14-20929672 | Cancelación operación IFAM N°2-PR-1364-0912 | BNCR | ₡ 20 542 998,58 | ₡ - | ₡ 20 542 998,58 |
| Obras de infraestructura vial | OP. N° 12-14-30796242 | Cancelación pasivo en Banco Popular | BNCR | ₡ 162 441 210,87 | ₡ 111 091 210,87 | ₡ 51 350 000,00 |
| | OP. N° 12-14-30796243 | Infraestructura vial cantonal | BNCR | ₡ 2 508 431 867,48 | ₡ 2 304 431 867,48 | ₡ 204 000 000,00 |
| | OP. N° 12-14-30931383 | Mejoramiento infraestructura vial del cantón | BNCR | ₡ 5 219 578 257,62 | ₡ 4 934 991 906,89 | ₡ 284 586 350,73 |
| | OP. N° 12-14-30827901 | Intervención caminos 2-10-020, 2-10-021, 2-10-914, 2-10-915 | BNCR | ₡ 85 417 639,77 | ₡ 79 197 669,53 | ₡ 6 219 970,24 |
| | | | | ₡ 9 965 028 946,76 | ₡ 9 155 515 574,33 | ₡ 809 513 372,43 |



Juntos desarrollando el cantón

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15



Municipalidad de San Carlos

Informe de Presentación de la Evaluación
Plan Anual Operativo y Presupuesto
al 31 de diciembre 2022 en cumplimiento del
acuerdo MSCCM-SC-0036-2023.



Desarrollo Estratégico - Dirección Hacienda
27 de enero 2023



16 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, le consulta al señor Bernor
17 Kopper Cordero Director de Hacienda ¿Que si tiene definida alguna estrategia para
18 bajar la morosidad de Bienes Inmuebles? además expresa, se me ocurre una
19 sugerencia, visitar esos finqueros o esas personas que tienen esa morosidad con la
20 Municipalidad y ver cómo se puede hacer un arreglo de pago etcétera. Para Dixie la
21 misma pregunta ¿Tiene ya o van a tener estrategia definida para bajar lo de ayudas
22 comunales? Porque tenían un monto del 60 y no se cumplió, usted mencionó que
23 muchas instituciones no habían podido venir a arreglar la situación de ver cómo se
24 puede recuperar ese pedido que hizo esas instituciones, si tienen ya una estrategia

1 me parece que hay que estar encima de esas instituciones que piden una ayuda y que
2 luego la dejan como que no tengan importancia.

3

4 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, quiero iniciar
5 recalcando cual es la importancia de realizar este tipo de sesiones porque
6 principalmente se le da la información a la gente de una forma transparente y también
7 nosotros como Concejo Municipal realizamos una ejecución de control político, sin
8 embargo, también es importante ver cuál es el fondo de presupuesto municipal, el
9 presupuesto municipal viene a dinamizar la economía y es un actor fundamental esta
10 Municipalidad para que la gente pueda tener crecimiento en sus hogares de una forma
11 económica y social, por eso es que la ejecución es fundamental y yo he venido
12 insistiendo en la ejecución de este presupuesto municipal desde julio sino me
13 equivoco, hoy Bernor nos da unos datos que yo se los pedí, la señora Alcaldesa no
14 quiso autorizar que me dieran esos datos, datos que son públicos y hoy los están
15 exponiendo acá como es la deuda, pedí otros datos para conocer que casos estaban
16 en la Comisión de Nulidad porque cuando se preguntaba por alguna ejecución todo
17 estaba en nulidad, pero nadie nos decía que había en nulidad, hoy lo que estoy viendo
18 es que hay una ejecución muy baja y lo dije en su momento si es menos del 76% es la
19 más baja de los últimos 16 años, un 51 en el cumplimiento de la meta del Programa I,
20 un 60 en el cumplimiento de la meta del Programa II, un 56 en el cumplimiento de las
21 metas III y luego baja un total de un 69% ejecución, la Alcaldesa dice un 87 pero eso
22 es un 69, por que los compromisos de pago no se deben de tomar como una
23 ejecución, aunque contablemente sí, ya Bernor lo explicó, pero eso no está en la calle,
24 eso no se ha realizado, eso no está ejecutado, entonces hay que ser claros en eso,

1 también es importante mencionar el hecho de que los pagos de las deudas tampoco,
2 yo no lo tomaría como una ejecución y habrá que ver cuanto es lo que se está
3 pagando, porque eso es girarle a un Banco, es importante tomar en cuenta estas
4 cosas, me preocupa mucho lo de la morosidad de la basura, también lo he venido
5 recalcando desde que entré acá, Bernor no me deja mentir que en su momento yo lo
6 dije y Don Carlos Villalobos también, no puede ser que estemos perdiendo semejante
7 cantidad de dinero y es dinero que es del pueblo y nosotros tenemos la
8 responsabilidad de que estos dineros estén en las calles, que esta plata se esté
9 gastando, que se le esté devolviendo a la gente para que haya una retribución, para
10 que haya ese dinamismo económico, para que se reactive la economía, no es lo
11 mismo que hoy estemos comprando un metro de asfalto a que lo estemos comprando
12 en el 2024, es decir lo que el año pasado costaba cien colones este año 2023 va a
13 valer más, entonces no se valen esos compromisos de pago, de correr las platas
14 porque aunque se comprometan al final, no se como explicarlo, o sea nos llevamos
15 todo el año corriendo las metas y los compromisos, quiero pedirle a la señora
16 Alcaldesa y a ustedes como funcionarios que para este año 2023 me parece que tiene
17 que haber un poco más de rapidez a la hora de presentar los presupuestos a este
18 Concejo Municipal porque siento que es demasiada la plata que van a tener en las
19 manos y que se deben de cumplir las metas de este 2023 más las que venimos
20 arrastrando del 2022, sí me gustaría saber ¿Qué va a pasar con las metas Dixie, que
21 se quedaron votadas, que no llegaron ni siquiera a los compromisos de pago porque
22 no salieron? , en síntesis me refiero por ejemplo se me ocurre lo de la Agencia para
23 el Desarrollo, que eso no se realizó, que por cierto hoy me lo estaban preguntando, lo
24 del Proyecto de Sebas para lo de la contratación del estudio de factibilidad más otros

1 que se han quedado ahí, hay que volverlos aprobar ¿Cuál es el camino a seguir para
2 que no se queden en el aire?

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa: Si quisiera Dixie,
5 que usted me ponga de la presentación la lámina donde está lo de los compromisos,
6 porque creo que eso es un dato relevante para los efectos que estamos viendo hoy
7 acá, hace un tiempo cuando estábamos discutiendo el tema y la problemática que
8 teníamos de que el presupuesto extraordinario estaba pegado y no se había podido
9 ejecutar una gran cantidad de pagos que no se hacían porque no habían los recursos
10 porque el extraordinario no salía, un atraso enorme de varios meses por ese
11 extraordinario y las condiciones, aquí no se trata de venir a pelear ni venir a
12 contradecir, aquí se trata de venir a decirle a la comunidad las cosas que son reales
13 y en mi condición por lo menos yo sí tengo la responsabilidad y por lo menos la sumo
14 porque yo soy coordinador de Hacienda y esto es un tema de números que es
15 fundamental para la estructura organizacional de una Municipalidad como esta, aquí
16 hay cosas que yo quiero decir, en agosto o septiembre, no sé, por ahí tuve un par de
17 programas que me invitaron y me preguntaron sobre la ejecución presupuestaria y no
18 me equivoqué, yo dije que la ejecución presupuestaria de esta Municipalidad de este
19 año no iba a pasar del 70%, ahí está en esos programas, así que terminó con un 69,
20 los números no fallan, esa es la ejecución real de esta Municipalidad, cuando
21 hablamos de compromisos, el compromiso es al fin y al cabo es una estrategia que
22 tiene y esa es la pregunta que tengo Bernor, yo quiero que usted nos aclare ¿Que es
23 un compromiso? ¿Cómo es que está tipificado un compromiso?, porque una cosa es
24 un compromiso y otra cosa es una ejecución, la plata se pone en un presupuesto para

1 ejecutarla en el año, ¿Qué pasa con los compromisos?, la segunda pregunta Bernor
2 ¿Cuál es su criterio de un comprometido del 18%? donde estamos hablando
3 prácticamente ahí hay tres mil millones solo en vías de comunicación de 2.600
4 millones que no se ejecutaron, son 2.600 millones de colones donde no están esos
5 caminos y todo esa infraestructura Vial que debiera ya estar lista en las comunidades,
6 no está lista, va a estar, eso sí debemos de estar claro, va a estar , claro está
7 comprometida y estará en el 2023, pero qué es lo que pasa, que con una alzada de
8 este nivel y ahí lo podemos ver en ese cuadro, vean como ya en el 2021 ya veníamos
9 fallando aquí ya subimos a comprometidos de ocho punto veinticinco y ya este año
10 18% eso es una acumulación de proyectos y cuando usted tiene una acumulación de
11 proyectos resulta que nosotros en el 2023 tenemos un presupuesto de 16.600 millones
12 que tenemos que ejecutar, ahora ya no son 16.600 millones, son 16,600 millones más
13 ese montón de comprometidos que hay ahí, ¿Tiene la Municipalidad de San Carlos el
14 personal suficiente para hacerle frente a eso? no lo creo, no lo tenemos, entonces nos
15 vamos a ver enfrentados a una gran cantidad de situaciones que debemos de ver
16 cómo las vamos a enfrentar para poder realizar esa gran cantidad de obras que
17 tenemos, la realidad es que en cuanto a los calificativos, yo creo Doña Karol con todo
18 respeto por supuesto, el respeto, el trabajo que se ha hecho que es grande, ha sido
19 muy fuerte porque las situaciones y las circunstancias que han sucedido en el año
20 2022 hicieron que nosotros como institución tengamos este tipo de resultados, sin
21 embargo, estamos muy lejos de decir que somos espectaculares, para nada,
22 espectacularidad está cuando usted tiene un resultado y usted lo supera por un
23 montón, eso es espectacular, nosotros nos caímos en ejecución presupuestaria
24 definitivamente y eso lo digo no con el afán de estar como lo dije al puro principio, de

1 contradecir, lo digo con el afán de que ubiquemos los pies sobre la tierra de la realidad
2 que tenemos hoy, esta Municipalidad tiene un trabajo enorme en el frente y quiero
3 aprovechar para decir que ojalá y la Administración acelere para que no nos pasen el
4 2023, acelera el proceso del presupuesto extraordinario 2023 que debe ser
5 presentado en el mes de marzo y no en el mes de mayo, como nos sucedió este año
6 2022, porque si no nos vamos a volver a ver enfrascados en esta bola de nieve que
7 está creciendo y no veo cómo la vamos a poder parar.

8

9 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica: Algunos datos que
10 me parecieron relevantes que quiero destacar y hay algunas consultas también que
11 quisiera hacer, Doña Karol mencionó que este era el contenido mayor que el año o
12 que ejecutaron un contenido mayor que en el año 2020 y 2021, por supuesto que sí,
13 recordemos que en esos dos años estuvimos en pandemia, entonces por supuesto
14 que teníamos que tener este año más presupuesto, esa era la idea y eso fue lo que
15 se ha proyectado desde el momento en que empezamos, resulta que se ve un
16 porcentaje elevado de ejecución en el PAO pero una baja ejecución en concreto,
17 bueno a que se da este fenómeno, mencionaban por ahí que se afectó un presupuesto
18 que llegó tardío en agosto, que los convenios no salían a tiempo, que había dificultad
19 en procesos de gestión de compras y que la mayoría de cosas quedaban en la
20 Comisión de Nulidades, vamos a ver, el presupuesto tardío por supuesto lo estaba
21 diciendo ahorita el compañero Luis Fernando, no podemos quedarnos al último
22 momento para presentar y aprobar los presupuestos extraordinarios, deben ser en
23 tiempo y forma, deben ser lo antes posible, para que todos los funcionarios tengan la
24 oportunidad de poder llevar los procesos para poder ejecutar esos presupuestos, los

1 convenios, sí y fue así como en el año 2022 nosotros en la Comisión de Jurídicos
2 tuvimos que correr muchísimas veces con los convenios porque no estaban listos
3 desde la Administración y muchas Asociaciones de Desarrollo, muchas Juntas de
4 Educación y muchos otros comités de caminos, se quedaron o comités en las
5 comunidades, nos llamaban a nosotros a ver qué podíamos hacer con los convenios
6 porque no salían de la Administración y no pasaban al Concejo Municipal y eso hay
7 que aclararlo, eso no puede volver a ocurrir, tenemos que sacar esos convenios lo
8 antes posible y que no vuelvan a quedarse estancados y la Comisión de Nulidades
9 pues es lo que yo ya había preguntado alguna vez y siempre lo he dicho, uno no
10 entiende como en una Comisión de Nulidades se quedan los proyectos que se deben
11 ejecutar, me llamó la atención muchísimo que el programa III es el que está más
12 rezagado en ejecución y que el histórico es concreto nunca se ha tenido una cantidad
13 de compromisos de ejecución como ahora, la cantidad de compromisos de ejecución
14 y era lo que mencionaba Vanessa nunca se ha visto en este porcentaje, entonces en
15 realidad la ejecución como tal ha sido muy baja, del 52% apenas, entonces la
16 ejecución real fue solo del 52% del presupuesto y se queda ese otro 33 % como
17 compromisos y destacar el esfuerzo de los funcionarios que siempre lo he visto para
18 disminuir la morosidad, se ha venido trabajando por años en esto y creo que ha
19 empezado a rendir frutos, se debe seguir trabajando en la parte de la basura, pero
20 creo que estamos muy bien en esa parte del recaudación, me preocupa la parte de
21 ejecutar esos compromisos y era lo que mencionaban los compañeros porque
22 entonces estos compromisos que se tienen pendientes se van a acumular con lo que
23 se debe hacer en el 2023 y si en el 2022 solamente se ejecutó realmente el 52%
24 ¿Cómo vamos a hacer para lograr ejecutar lo anterior más lo que se tiene que ejecutar

1 en este año? me parece que es una tarea titánica, me parece que es una labor que
2 se va a tener que empezar a realizar ya, tiene que estarse trabajando en eso porque
3 cómo se va a lograr una ejecución completa como esa Municipalidad y los
4 Sancarleños lo merecen si tenemos rezagado el 33% de los compromisos que se
5 deben ejecutar. Efectivamente es alarmante que del 100% del presupuesto solamente
6 se haya ejecutado realmente el 52%, es decir que el 48% del presupuesto no se
7 ejecutó.

8

9 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: Primero tengo
10 que mencionar antes de dar mis observaciones, que me hubiera gustado tener al
11 menos la presentación con anticipación para poder hacer un análisis más rico, que
12 podamos analizar los números en más detalles antes de la sesión y poder hacer unas
13 preguntas más atinadas, si pudiéramos ver esta información con anticipación
14 nosotros, no esperaba llegar a esta sesión y no tener nada en el correo electrónico, ni
15 ninguna información al respecto, eso ya lo he conversado en algunas otras sesiones
16 que hemos visto temas administrativos que cuesta que la información llegue antes de
17 la sesión, sin embargo, tengo algunas observaciones de los resultados que observo
18 de la presentación que ustedes realizaron y algunas consultas, una de las diapositivas
19 que presentó Dixie hablaba de que se ejecutaran las metas del PAO pero con menos
20 presupuesto, entonces quería ver si esto es si esto es real o sea si estamos haciendo
21 de alguna forma el trabajo más eficiente, verdad cumplir una meta con menos
22 presupuesto del que se estimó o si el presupuesto más bien se presupuestó más de
23 lo que se requería para lograr esa meta, es la duda que me genera esa diapositiva, y
24 sí, efectivamente como lo mencionan los compañeros, me hubiera gustado más bien

1 como una parte final de la presentación pero realmente ¿cómo se van a subsanar las
2 razones para evitar que esos problemas que tuvimos en el 2022 no se repliquen en el
3 2023? todo este tema de los convenios, que duraron muchísimo, nosotros llegamos
4 aquí una sesión a aprobar como treinta y tres convenios distintos en una sola sesión,
5 los presupuestos extraordinarios que bien lo señalaron los compañeros, se habló y se
6 habló y se preguntó y se preguntó y llegaron tarde, ver realmente cómo ustedes como
7 Administración están tomando medidas para que este 2023 no nos ocurra de nuevo
8 lo del 2022 y poder ejecutar no solo un presupuesto mayor que es lo que tenemos
9 ahorita, sino toda esa serie de compromisos que quedaron y ahí surge mi segunda
10 duda Don Bernor porque en ese caso sumado a la consulta que hizo Luis ¿Esos
11 compromisos tienen alguna forma de ejecutarse sí o sí o puede ocurrir que tampoco
12 se ejecuten?, es lo que quisiera consultar, se elevaron esos compromisos, un 18% de
13 un 69 que es el real a un 87 sigue estando muy bajo, aún lo veo cuando veo los
14 comparativos de años anteriores, uno ve que sí efectivamente años anteriores hubo
15 un compromiso, pero no tan alto como en el periodo anterior en este periodo, eso
16 implica un 13% disponible, 2.576 millones de colones, un montón de plata que no
17 tienen realmente un compromiso todavía y así va a ir a dar al superávit y ahora
18 tenemos que ver en qué ejecutamos esos también 2.576 millones adicionales además
19 de los compromisos y además de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, es
20 cualquier viabilidad de dinero lo que necesitamos ejecutar este año e incluso de esta
21 sesión esperaríamos un compromiso real de nosotros como Concejo y de ustedes como
22 Administración que esto lo manejemos con lupa casi que mensualmente, porque la
23 información costó muchísimo tenerla el año anterior, creo que este año no nos
24 podemos dar el lujo como Concejo Municipal de dejar que pasen los meses sin ver

1 esta información, en cuanto a las vías de comunicación, sí efectivamente un 55% más
2 compromisos, eso la gente lo siente y no tenemos que ocultarlo que hace falta que de
3 verdad esas vías de comunicación mejoren y nos estamos quedando pegados, no
4 solo en obra local, sino también obra nacional y eso golpea mucho a las comunidades,
5 sí tengo que señalar muy positivo que se bajara la deuda, cuando nosotros
6 empezamos en este Concejo Municipal se superaban los once mil millones de colones
7 de deuda y ya se ha ido amortiguando, ahora veo nueve mil y resto de millones y eso
8 es algo muy positivo por lo menos del periodo que comprende esta Administración, sí
9 me gustaría aclarar esas dudas, por supuesto que hay muchísimo trabajo por hacer y
10 más que lo que ocurrió me interesa ver ¿Cómo vamos a trabajar en este 2023 para
11 poder hacer todo lo que tenemos encima por hacer?.

12

13 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, expresa, anteriormente que
14 veíamos esos datos de morosidad que en realidad que importante tratar de mejorarlo,
15 sin embargo, los impuestos a la propiedad, a veces deberíamos de tener una
16 estrategia para tener más posibilidad de recaudación, por ejemplo en la recaudación
17 de basura que es un servicio que se está dando, en los Bienes Inmuebles muchísimas
18 veces y aquí toca hablar por la Municipalidad más que por los propietarios de fincas,
19 pero también los propietarios de fincas son el pueblo, muchísimas veces hay muchas
20 propiedades de estas que no reciben un servicio municipal de ningún tipo, ni siquiera
21 el camino que pasa al frente de esas comunidades, entonces en esas cosas si hubiera
22 alguna estrategia para hacer equilibrios más justos sería muy importante, lo otro
23 Bernor que quería preguntarle es que una vez le pregunté informalmente, yo sé que
24 es muy difícil hacer un recuento de los bienes de la Municipalidad pero saber por lo

Viernes 27 de enero del 2023

Sesión Extraordinaria

1 menos un aproximado de ¿Cuál es el nivel de beneficio o endeudamiento de la
2 Municipalidad respecto al patrimonio capital?

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta, si
5 pudiéramos hacer un resumen de esta presentación y del ejercicio presupuestario del
6 año 2022, es que teníamos disponibles para invertir o teníamos presupuestado 19.500
7 millones, millones más millones menos y logramos ejecutar durante el 2022 13.500
8 millones o sea se quedaron ahí sin ejecutar durante el 2022 6 mil millones de colones
9 y por ahí Doña Karol decía que estamos en términos de ejecución presupuestaria
10 mejor que los dos años anteriores, y cuando veo la presentación dice lo contrario, por
11 ejemplo la ejecución en el 2020 fue de un 90%, que fue el primer año que nosotros
12 estuvimos aquí, en el 2021 que por cierto fue cuando Doña Karol asumió por primera
13 vez la cabeza de esta Alcaldía por un periodo de tiempo a final de año, pasamos de
14 90 a 83 y este año que recién acaba cuando Doña Karol estuvo al frente de la
15 Municipalidad durante casi 11 meses pasamos de un 83 a un 69% de ejecución
16 presupuestaria, entonces ¿cómo entiendo yo la afirmación de que estamos mejor que
17 los años anteriores si los números que la misma Administración nos presenta nos dice
18 que estamos peor? pero es que si aún fuéramos benevolentes y tomáramos en
19 cuenta los compromisos de pago también venimos disminuyendo con respecto a los
20 años anteriores en términos porcentuales y en términos absolutos evidentemente
21 tenemos que ejecutar más porque los presupuestos van creciendo y como bien los
22 citaba Yuseth, venimos de dos años de pandemia donde la disponibilidad de recursos
23 era muy complicada, y por qué me preocupa a mí que se hable aquí de excelencia y
24 que se diga que esto es excelente, porque quien no se cuestiona no avanza, quien

1 no es crítico no avanza y no avanza porque cree como se dijo aquí que ya se alcanzó
2 la excelencia, así se dijo esa fue la palabra que se usó aquí excelente, bueno cuando
3 yo estaba en la Universidad si yo me sacaba un 69 me mandaban ampliación, los
4 muchachos de colegio Yuseth pasan como un 70 en el colegio, bueno si fuéramos un
5 estudiante de colegio, nos hubieran mandado a ampliación y la ampliación es
6 justamente en términos presupuestarios esos seis meses de los que habla Bernor
7 Kopper, preocupante, muy preocupante, el tema de inversiones, nosotros en el 2019
8 con respecto al presupuesto total, lo ejecutado en el programa de inversiones fue de
9 un 49% y aquí en la presentación que nos hace la Administración, que no son números
10 que yo me estoy inventando, es de un 24%, un 24 es un poquito menos de la mitad
11 que 49 o sea estamos ejecutando en inversiones porcentualmente hablando la mitad
12 de lo que ejecutamos hace 4 años o hace tres años, así que es preocupante la falta
13 de crítica, la falta de una autoevaluación sincera y los números no admiten discusión,
14 son números, no admiten discusión, son números duros, son números fuertes y ahí
15 están, pero si nosotros seguimos creyendo que este es el camino excelente, cuándo
16 vamos a mejorar, si hay algo en lo que podamos darle una nota aceptable, es en el
17 tema de la disminución de la morosidad, eso me consta, que se han hecho esfuerzos,
18 tanto en sesiones del Concejo Municipal como en conversaciones privadas con
19 algunos funcionarios me han contado de esos esfuerzos que se ha hecho en la
20 disminución de la morosidad, creo que los funcionarios aquí presentes, los que tienen
21 más años de trabajar en la Municipalidad de San Carlos son Bernor y Dixie, ¿Cuántos
22 años tiene usted Bernor aquí? 30 años, Dixie usted más de 30 años, les voy a hacer
23 una pregunta a ustedes dos yo sé que es muy difícil porque es un tema de memoria y
24 habría que tener mucha memoria, pero ustedes recuerdan alguna ejecución más baja

1 de un 69% de ejecución pura durante un año calendario, recuerdan, hay alguna vez
2 o perfectamente podríamos decir que esta es la ejecución más baja de los últimos 30
3 años, podemos afirmarlo, les pregunta a ustedes, puedo yo decir que esta es la
4 ejecución presupuestaria más baja de los últimos 30 años, la pregunta es así puntual,
5 yo sé que los obligo a hacer un ejercicio de memoria muy difícil, pero por lo menos en
6 los últimos años, en los estos casi tres años que he estado aquí, no ha habido una
7 ejecución presupuestaria más baja que esta, pero tal vez ustedes tengan ese dato
8 que me lo puedan dar.

9

10 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa, que se va a
11 referir de manera generalizada a las observaciones que han emitido algunos
12 Regidores que se han pronunciados el día de hoy. Argumentan estar muy
13 preocupados e inclusive dan números diferentes, con afirmaciones diferentes. Vamos
14 a explicarlo despacio y también a recordarles cuál fue toda la situación del año 2022.
15 En primera instancia de todos conocidos que pasamos una situación atípica, jurídica,
16 administrativa, principal responsable de esa situación el Concejo Municipal que
17 permitió que el exalcalde estando inhabilitado por sanción penal entrara la
18 Administración. Ustedes señores del Concejo Municipal, ustedes regidores, fueron los
19 que permitieron que el exalcalde retirara el presupuesto que yo ya había presentado,
20 provocando un atraso para la Administración; y ustedes permitieron que ese señor
21 estuviese aquí sentado en una silla, emitiendo datos administrativos, emitiendo actos
22 administrativos, y no hicieron el reporte al Tribunal Supremo de Elecciones como les
23 correspondía y lo dice el Código Municipal. Así que, si alguien provocó atrasos o
24 inconvenientes, o incidió negativamente en la ejecución del presupuesto 2022, fue

1 quien permitió que el exalcalde entrara a la Municipalidad y el Concejo Municipal tiene
2 bastante responsabilidad en esta situación y no puede venir aquí con un discurso de
3 desconocimiento, porque estuvieron en conocimiento pleno de la situación. ¿Qué
4 provocó esto?, que la Administración, cuando yo ingreso como alcaldesa se ve en la
5 obligación legal, no por gusto, sino porque así lo dice La Ley, hay que revisar acto por
6 acto, se crea una comisión de nulidades recomendada por la abogada de la
7 Municipalidad y todos estos documentos tienen que revisarse y además tiene que
8 emitirse su criterio jurídico para poder actuar. Los convenios que refiere la Regidora
9 Yuseth, para las ayudas a las asociaciones y escuelas, yo los había presentado en
10 mayo; luego entra el señor exalcalde y ahí ya empiezan los problemas y los atrasos.
11 Entonces, ustedes no pueden venir aquí a decir que desconocen que pasó en el año
12 2022. Cuando yo estoy diciendo que hubo un trabajo espectacular, extraordinario de
13 parte de los funcionarios municipales, es porque eso es real, porque hubo un gran
14 trabajo de parte de la Administración para ponerle orden a ese desastre jurídico y
15 ustedes regidores permitieron y que afectaron no solo a los funcionarios, no solo a mi
16 persona como alcaldesa, no solo a los departamentos, sino que afectó a las
17 comunidades en estos atrasos, pero ahora no vengan a decir, que no saben qué pasó
18 y que no son responsables tampoco. Reitero, sí hubo un gran trabajo, espectacular,
19 lo sostengo y extraordinario de muchísimos funcionarios que se pusieron la camiseta,
20 que trabajaron de noche, que trabajaron sábados, que trabajaron domingos, que
21 trabajaron días feriados y le pusimos orden a esta Municipalidad y le estamos
22 poniendo orden, porque resulta, que no hay tema donde volvamos a ver que algo está
23 mal, que viene mal y son fondos públicos, son fondos de los ciudadanos sancarleños
24 y por eso estamos ordenando muchísimos expedientes acá y muchísimos proyectos

1 que fueron ocurrencias de años pasados; no es gastar el dinero es invertirlo y generar
2 mayor valor público; y de mi parte, como lo he sostenido, lo he explicado muchas
3 veces, no voy a firmar encima de un desorden. ¿Qué había en el tema de inversiones,
4 de infraestructura, de caminos? Pues resulta que había una auditoría, desde principio
5 del año 2022, donde decía que no existía la justificación técnica y legal de las
6 contrataciones por demanda de cada una de las empresas que atienden los distritos
7 y ¿Cómo cree usted que se iban a hacer entonces la solicitudes de nuevos caminos?,
8 era imposible, hasta que la Unidad Técnica llevara adelante ese trabajo y así lo hizo
9 la Unidad Técnica, de manera responsable, tardó su tiempo, sí y logró tener esas
10 justificaciones hasta finales de noviembre, sin esas justificaciones, sin esos
11 cumplimientos a la Auditoría, no se podía hacer ninguna contratación de camino.
12 Además y por supuesto, ustedes también son concedores señores Regidores del
13 Concejo y también los Síndicos, había un gravísimo problema con la Junta Vial
14 Cantonal, había que aclarar cuáles eran las competencias, porque según varios
15 miembros de la Junta Vial Cantonal, ellos aprobaban los asfaltados y según ellos y
16 según el Concejo, el Concejo también aprobaba los asfaltados, cuando los proyectos
17 son aprobados por la Administración; esto generó también una revisión jurídica,
18 requirió tiempo, investigación ¿por qué adivinen qué?, el Departamento Jurídico de la
19 Municipalidad y el Departamento de Control Interno, nunca habían tenido injerencia
20 en el tema de los asfaltados, en el tema de los caminos, Así que, yo llego en el 2022
21 a ponerle orden, orden a los procesos administrativos y afirmar cuando ya están las
22 justificaciones y los procesos están realmente ordenados y tienen la documentación
23 correcta, de la forma correcta; jamás, ni nunca, voy a poner la firma cuando aquello
24 no se sabe si va, o no va. Ah, pero la Junta Vial, se inventó que ellos eran los

1 aprobadores de los asfaltados (de los asfaltados nada más) porque en la Unidad
2 Técnica, se realizan muchísimos otros proyectos de infraestructura para las
3 comunidades, para los caminos, como decir: un alcantarillado, una conformación, un
4 lastrado ¿Por qué esos otros proyectos no los aprobaba la Junta Vial?, Porque no es
5 competencia de la Junta Vial. Así que, esto requirió de mi parte, como alcaldesa, como
6 administración, revisar, investigar, llamar a cuentas, consultar y solicitar un criterio
7 jurídico, que luego trasladé también a los Síndicos, a los Regidores, a la Junta Vial, a
8 la Unidad Técnica y es de acceso público y ya quedó claro, cómo funciona el asunto.
9 Los asfaltados los aprueba la Administración, con fundamento técnico, con
10 fundamento y análisis socioeconómico, de porque se va a otorgar un asfaltado y no
11 otro, o cuál va primero, porque hay que priorizar, así que, estas situaciones sí
12 causaron atrasos, en que pudiésemos llevar adelante lo antes posible ejecuciones.
13 Además, y como ya lo mencioné, todo este proceso de revisión de actos, el proceso
14 de Auditoría, el proceso de la Junta Vial. En el caso de la ley 8114, el último depósito
15 llega el 30 de diciembre, son 700 millones que la ley permite que se generen las
16 órdenes de compra, para que esos trabajos se lleven adelante en enero, febrero, en
17 los siguientes meses del siguiente año y la Contraloría, la Ley hace un plazo mayor
18 de seis meses, es decir, que en el año 2022 que estamos evaluando este presupuesto,
19 contamos con seis meses más, los primeros seis meses del 2023, para que se puedan
20 finiquitar estos proyectos. Y los estamos cumpliendo, estamos cumpliendo con los
21 ciudadanos, estamos ejecutando las obras, en este momento cuando ya todo está
22 claro, cuando los documentos están ordenados. Además, hubo un cambio en la Ley
23 de Contratación Administrativa y eso empezó a regir en diciembre, la plataforma de
24 SICOP estuvo cerrada por varios días y eso ha significado capacitar a los

1 departamentos, a los funcionarios y una nueva documentación con la cual tenemos
2 que cumplir. Así que, esos aspectos incidieron en el trabajo del 2022, significó trabajar
3 muchísimo más, significó ordenar, respaldar fundamentar, y por eso digo y sostengo
4 que hubo un espectacular trabajo, un extraordinario trabajo de los funcionarios
5 municipales, en este momento hago el reconocimiento para ellos y los felicito y les
6 agradezco que hayan realizado de la mejor forma sus labores, enfrentado los
7 obstáculos y superados con éxito. Tenemos la buena noticia, porque la sostengo,
8 existe un 87% y es parte de la contabilidad, es parte de las finanzas, el 87% está
9 compuesto entre lo que se lleva adelante en el 2022 y lo que estamos ejecutando en
10 este momento 2023, y ese monto que estamos ejecutando en este momento en enero
11 y por el mes que viene, corresponden al presupuesto 2022, no hay forma de ubicarlo
12 en otro lugar. Así que, sí es un 87% y sí es un contenido económico que nos permite
13 estar muy satisfechos, porque es un contenido económico de 17.092 millones y si es
14 superior, a lo que se ejecutó en el año 2021 que fueron 15,678 millones y en el 2020,
15 15.212 millones, muy similar, vuelvo a repetir, la ejecución de este año 17.092
16 millones, muy similar al año 2019 que fue 17.151, que si hacemos el ejercicio
17 porcentual y lo comparamos con el total de presupuesto del 2019, estaríamos
18 hablando del 95% de ejecución, ¿esto qué significa? que sí es un 87%, siempre
19 queremos una nota mayor, pero estamos hablando del mayor presupuesto de la
20 historia de la Municipalidad, que fue de 19.569 millones; así que, si hay mucha
21 preocupación de porque no salieron algunas obras, sobre todo de infraestructura en
22 el año 2022 y sobre todo, en el segundo semestre, yo creo que todos lo tenemos muy
23 claro, los ciudadanos sancarleños saben qué sucedió en esta Administración
24 Municipal y más bien estemos agradecidos con Dios, de que aquí nos pusimos la

1 camiseta y sacamos esto adelante y estamos comprometidos para que en este año
2 2023 de mejor forma haya más orden en esta Municipalidad, igual recordarles que fue
3 a partir del año 2022 en mi gestión como alcaldesa interina, que empezamos a
4 implementar el Modelo de Gestión por Resultados en la Planificación, y ¿por qué?
5 porque era una deuda municipal, no se había hecho, no existía este modelo de
6 planificación en la Municipalidad de San Carlos y lo venía pidiendo la Contraloría
7 desde años atrás. Esto significó para algunos regidores que cuestionan que el primer
8 presupuesto extraordinario llegó tardío, sí, hubiésemos querido presentarlo antes, de
9 hecho preliminarmente ya estaba, pero no estaba bien fundamentado, porque se tuvo
10 que hacer el proceso de trabajar con las jefaturas, de trabajar con los departamentos
11 y enseñarles, explicarles cómo debían fundamentarse las solicitudes en el
12 presupuesto extraordinario y prueba de esto, es que en diferentes sesiones algunos
13 Regidores han reconocido que durante el año 2022 se presentaron las mejores
14 justificaciones en los presupuestos, que todavía se pueden mejorar, eso es muy
15 significativo, la planificación quizás no podemos verla desde afuera, pero no podemos
16 seguir acá, permitiendo en la administración municipal que los proyectos sean
17 ocurrencias, que las inversiones sean ocurrencias, que no estén justificadas, porque
18 son fondos públicos, Así que estamos trabajando detallada y minuciosamente para
19 que se lleve adelante la implementación de esta planificación de manera responsable
20 y esto permita las mediciones y permita optimización de los recursos para que alcance
21 para muchísimo más. También es importante hablar de la deuda, a mí me preocupa
22 mucho y vamos a estar trabajando en esto, porque yo me encuentro que hubo por un
23 total de ocho mil millones de deuda adquirida en el año 2015 y 2018 para
24 infraestructura, y de pronto en aquellos momentos, pudo haber sonado muy bonito,

1 pero estamos pagando intereses y son obras de infraestructura que también requieren
2 mantenimiento. Así que, esto nos hace un llamado a un análisis y estamos también
3 con la necesidad de la obligación de bajar esas deudas que se adquirieron en años
4 pasados. Otra situación que también quiero referir, es que con muchísimo gusto
5 hemos atendido esta sesión extraordinaria convocada por acuerdo del Concejo, pero
6 que en realidad teníamos un poquito más de tiempo, según la ley hasta el 15 de
7 febrero para que estuviese presentada toda la liquidación y todo lo que corresponde
8 a los cierres, del alcance de metas y presupuesto 2022; aun así, un gran esfuerzo de
9 parte de los funcionarios, de parte de Contabilidad para que tuviésemos estos
10 resultados preliminares, hay documentos que estaremos entregando formalmente el
11 lunes, pero sí cedimos, accedimos a este acuerdo del Concejo, que apresuró la fecha,
12 razón por la cual hasta el día de hoy en la tarde quedó finiquitada la presentación que
13 con muchísimo gusto estamos exponiendo y con muchísimo orgullo, porque estamos
14 agradecidos con Dios que nos permitió alcanzar este 87% de ejecución del 2022,
15 contra viento y marea y contra los malos deseos de muchísimos, pero esta es la
16 realidad financiera y contable y los números nos respaldan y esa es la realidad de la
17 contabilidad.

18

19 La señora Dixie Amores Saborío, encargada del Departamento de Desarrollo
20 Estratégico, señala que respecto a las consultas sobre la estrategia y obras
21 comunales, lo que se ha venido realizando desde el año pasado, se ha hecho un
22 trabajo exhaustivo para tener indicadores en el proceso de priorización, entonces las
23 prioridades que presentaron los Concejos de Distrito y posiblemente han sido
24 partícipes, ya todos lo conocen, basado en lo que ya está presupuestado se les ha

1 indicado a ellos el monto que tienen disponible por distrito y de esas prioridades se le
2 dio a seleccionar Cuáles son los proyectos que van a alcanzar esa disponibilidad
3 presupuestaria, para con tiempo, arrancar con el proceso de requisitos, para que este
4 esta cuestión de convenios y cosas que nos faltan y demás ya estén, eso se inició
5 desde el año pasado; entonces ya los expedientes se han venido armando, por otro
6 lado, el tema de la gestión de proyectos y participación ciudadana que se ha venido
7 realizando a través de un Manual de Procedimientos en Gestión de Proyectos, donde
8 queremos rescatar todo el diagnóstico, actualizar el diagnóstico desde lo cantonal, a
9 partir de ello con las formas de priorización pues establecerlos, tener aquí el banco de
10 proyectos a disposición, cumpliendo con todos los requerimientos los expedientes
11 cuando ingresan a los a los respectivos presupuestos ordinarios o extraordinarios. Por
12 otro lado, preguntaban por las cosas que no se ejecutaron en Enlace, bueno muchas
13 de ellas, tendrán que dársele a otra, sino cumplió con los requisitos establecidos
14 verdad, que por "a" o por "b" no se cumplieron, se les dieron a otros entes, muchas de
15 las obras prácticamente todas, quedaron en compromiso y a partir de que arrancó
16 este año 2023 ya se están ejecutando y otras pues habrá que programar nuevamente
17 para incorporarlas en respectivos presupuestos extraordinarios. La Regidora Diana
18 preguntaba sobre el tema de las diferencias dentro de los porcentajes en las metas y
19 la ejecución; para la parte de planificación por lo menos les permite tomar decisiones
20 a los compañeros y ven que algo no va a salir y les voy a poner un ejemplo: lo de los
21 caminos que se hablaba con anterioridad, si los compañeros van midiendo que por
22 diferentes circunstancias, no se va a poder realizar, permite a través de las variaciones
23 presupuestarias hacer cambios, eso nos permite a nosotros mantener por lo menos
24 una nota más razonable y real de la forma en que van trabajando y por eso era lo que

1 yo le decía de los cambios; ahí ellos van a ir planificando para ejecutar posteriormente,
2 a través de las diferentes acciones administrativas van avanzando, pueden ser que
3 un proyecto llegaron a presentar la documentación, hicieron el trámite administrativo,
4 se metió en SICOP, hicieron todo lo demás y que por una circunstancia quedó en
5 compromisos, entonces la meta quedó con el porcentaje alto por todos los procesos
6 de avance dentro del proyecto pero la ejecución presupuestaria quedó más baja
7 porque no ha salido aún verdad, está en compromiso. Entonces esa es básicamente
8 la diferencia.

9

10 El señor Bernor Kopper Cordero, Director de Hacienda Municipal, explica que, sobre
11 el tema de la morosidad, hemos venido implementando una estrategia con la Dirección
12 General, Carlos Villalobos, que es especialista en mercadeo, de buscar acercarnos a
13 la comunidad. Este año tenemos todavía la mayor necesidad, venimos saliendo de
14 periodos difíciles, de pandemia, cómo va solventándose la situación económica
15 después de esta época; ahora sí toca ser un poquito más fuertes, en la estrategia del
16 2023 vamos a buscar más a las comunidades, como decía don Alexander buscar a
17 los finqueros, tenemos también que buscar incentivos, se ha pensado a nivel de
18 estrategia de trasladar la mayoría de los recursos que se puedan, de acuerdo a las
19 recaudaciones que tengamos por Distrito, por lo menos para premiar a la gente que
20 está pagando en otros distritos. Es algo que tenemos que proponerle en estos días a
21 la Administración, con Evelyn nueva Encargada de Presupuesto, estamos buscando
22 una fórmula, donde podamos trasladar el presupuesto ya sea por población, hasta por
23 índices de pobreza, son varias variables que no quiero adelantarles, porque aquí va a
24 venir la compañera Tracy de Gestión de Proyectos después a explicarlo, pero sí

1 queremos incentivar a las comunidades que pagan, por lo menos, trasladarle un
2 porcentaje de lo que se pueda. El tema de morosidad, ya tenemos bien identificado,
3 cuáles son los núcleos más fuertes, pero, sí tenemos que
4 trabajar muy fuerte, el tema de la basura en los distritos, quizás las personas no han
5 estado acostumbrados a pagar mes a mes la basura y se les olvida o no hay medios
6 para llegar, entonces sí queremos llegar más a las comunidades en el 2023, ya lo
7 hemos hablado en reuniones, visitar casa por casa si es posible para hacer una acción
8 más fuerte de recuperación. Referente al concepto de compromiso y aquí está
9 presentado en
10 este momento, voy a leer textualmente lo que dice la Contraloría General de la
11 República sobre una consulta que se realizó, textualmente dice: “los compromisos
12 presupuestarios constituyen una obligación que asume la Municipalidad con terceros,
13 al final de un determinado periodo, es decir, se reconoce que se debe pagar una suma
14 de dinero que se registrará como parte de los gastos de ese periodo” por ahí es que
15 nosotros contablemente tenemos que registrarlo, tenemos esa situación jurídica, de
16 ahí que nosotros siempre hablamos ejecución más compromisos, porque tenemos
17 que registrarlo. En este sentido, el artículo 207 del Código Municipal anterior, ahora
18 es el artículo 116, da la viabilidad legal, para el tema de los compromisos y nos dice
19 que permite que los compromisos efectivamente adquiridos queden pendientes del
20 periodo que termina, pueden liquidarse o reconocerse dentro del término de los seis
21 meses siguientes al 31 de diciembre, o sea el 30 de junio del año siguiente, sin que la
22 autorización para ejecutarlos deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente, es decir
23 los compromisos no salen reflejados en el presupuesto 2023; en este momento

1 nosotros contablemente tenemos dos presupuestos, estamos trabajando en una parte
2 2022 con los compromisos
3 registrados y aquí quiero aclarar, en el tema de compromisos de ese monto que
4 quedaron dos mil quinientos millones sin ejecutar, ya nosotros no lo podemos meter
5 como compromisos, el compromiso tiene que haber sido entregado a la persona antes
6 del 31 de diciembre, haber cumplido con la orden de compra, haber hecho todo el
7 trámite en Proveeduría y ahí es que se empiezan a cancelar y Contabilidad tiene que
8 llevar dos contabilidades por separado, al 30 de junio tenemos que volver a venir a
9 ustedes a dar ya la liquidación definitiva el 30 de junio del 2023 venimos ante ustedes
10 para decirles así
11 cerró el 2022, para esa fecha después del 30 de junio, vamos a tener ya la fotografía
12 real ya, ahí no vamos a decir ejecución más compromiso, ahí va a ser ejecución real,
13 entonces por eso aclaro en el término financiero y contable, tal y como lo dice la
14 Contraloría. Lógicamente en otras palabras, dicha figura permite que el nivel de
15 ejecución de los gastos en el año se incremente al sumarse los compromisos
16 presupuestarios, sin que estas obligaciones hubiesen completado el proceso de
17 ejecución, ya que nos dice que no es obligatorio, por consiguiente las administraciones
18 municipales que opten por este mecanismo deben de garantizar que la ejecución
19 presupuestaria se fundamente en procedimientos y decisiones estratégicas para
20 satisfacer las necesidades cantonales de manera oportuna y para alcanzar un alto
21 nivel de ejecución de los gastos presupuestarios, a fin de obtener bienes y servicios,
22 en la cantidad, calidad y oportunidad, necesarios para el cumplimiento de los objetivos
23 y metas establecidos en los planes y en los programas presupuestarios vinculados a
24 esa planificación. Esto por cuánto y resaltan la regla general que el presupuesto y el

1 plan vinculado deben ser ejecutados en su totalidad en el ejercicio económico para el
2 cual fueron aprobados. Entonces ahí queda debidamente clarificado el criterio del
3 Órgano Contralor y es el que nosotros tenemos que cumplir eso fue un razonamiento
4 del 2020 el DFOEDL-715 que fue dirigido al Alcalde Municipal de Santo Domingo,
5 entonces ahí tenemos la base de legal en atención a lo consultado por doña Vanessa
6 y en parte don Luis. Doña Vanessa, nos ha venido todo el año 2022 diciendo la
7 morosidad de la basura que le preocupa y es un puntico que tenemos ahí, que
8 tenemos que seguir trabajando, el entendido de que el Municipio todos los años va
9 aumentando los distritos donde se brinda el servicio; y es ahí donde vamos a tener
10 que hacer una labor de acompañamiento para que no nos entren en morosidad.
11 Dentro de las estrategias o los planes del 2023 que nos solicita doña Vanessa, para
12 mejorar el tema de la ejecución presupuestaria, gracias a Dios y a ustedes que nos
13 aprobaron ya la Unidad de Presupuesto como tal, donde la compañera Evelyn está en
14 forma interina, ella nos va a ayudar tanto en la elaboración del presupuesto,
15 seguimiento de todo lo que se requiera. Además, se le van a encomendar funciones
16 de control y evaluación, para ir mejorando, la Unidad de Presupuesto estaba
17 recargada a la Dirección de Hacienda desde hace años, hemos venido saliendo, pero
18 ya el nivel de situaciones que tenemos que cumplir, por ejemplo: la gestión para
19 resultados, vuelven bastante fuerte el tema presupuestario. En este momento,
20 estamos reformulando todo el Manual Financiero Contable, es una de las estrategias
21 que tenemos fuerte, para este 2023 para mejorar y sobre todo monitorear la ejecución.
22 Don Luis Fernando me hace una pregunta directa, sobre qué criterio tengo yo sobre
23 la ejecución, como lo vimos legalmente, los compromisos son parte de la ejecución.
24 La ejecución real sí está baja, los números están dando, pero la legalidad permite

1 sumarle estos compromisos. Que digo yo que es importante para el Municipio, que
2 logremos ejecutar esos compromisos antes del 30 de junio.

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, aclara la pregunta, el criterio
5 financiero del porcentaje de compromisos, una cosa es el 3% de comprometido y otra
6 cosa es un 18%.

7

8 El señor Bernor Kopper Cordero, Director de Hacienda Municipal, expresa que sí es
9 un porcentaje alto, el monto lo ve, la gráfica los ve, es uno de los montos más altos
10 que ha habido en la administración. Financieramente, a mí me obliga a separar ese
11 monto, no puedo decir que va para el superávit y lo vamos a tomar, entonces la
12 ejecución real como tal, si está baja, llega al 70% prácticamente, pero 13% de
13 compromiso es alto también, pero que se rescata aquí, todas las acciones que se
14 hicieron, para dejar comprometidos los recursos, el problema es, que de ese 13% no
15 sea realizara alguna acción. La Contraloría siempre nos mide en ochenta para
16 adelante función más compromisos, lo considera como bueno, en este momento, mi
17 criterio es que estamos en un término bueno de ejecución, sumando los compromisos,
18 lógicamente queremos y como lo dije ayer en la conferencia prensa y lo dije a la señora
19 Alcaldesa, la idea es estar siempre en el 90% de ejecución más compromiso, este año
20 no se logró ese parámetro, estuvimos muy cerca, nos faltó llegar, como lo decía la
21 señora Alcaldesa, y Dixie, vivimos situaciones muy importantes. En el tema del
22 mercado tenemos una licitación muy grande de 300 millones de colones que la
23 licitación no se pudo adjudicar, se sube al SICOP, se hace todo lo posible y no se
24 logró por aspectos técnicos. El terreno del Relleno Sanitario, casi 200 millones no llegó

1 la autorización para compra directa de la Contraloría. El fondo de FODESAF, 280
2 millones lo depositaron a finales de noviembre, entonces son varias partidas grandes
3 que van sumando. Le agrego a lo que decía la señora Alcaldesa, hubo procesos que
4 se subieron a SICOP, tal vez por la premura del tiempo, no sé, o no hubo esa
5 justificación, pues se las tenemos que pedir más en concreto a los jefes, pero lo que
6 nos indican, es que en SICOP no pudieron asignarlo y ahí también se suma el tema
7 de los cuarenta millones del puente de hamaca de una transferencia de Gobierno en
8 Boca de Arenal, todavía está viva, no se puede mover todos los años. Tenemos
9 sesenta y cinco millones de los Juegos Nacionales que no podemos. Entonces van
10 sumando aspectos que son parte de la no ejecución. Para recalcarlo don Fernando,
11 sí, el criterio de compromisos es elevado, el compromiso que tenemos, valga la
12 redundancia, son cinco meses, en cinco meses debemos ejecutarlos. Sino se ejecutan
13 van para el superávit y ahí va bajando el nivel de ejecución. Entonces la radiografía
14 exacta de la situación de ejecución va a estar al 30 de junio, ahí nos obliga a nosotros
15 a tener toda la capacidad y la estrategia para poder ejecutarlos, es un trabajo enorme,
16 tenemos que ejecutar el presupuesto del 2023, que también quiero resaltarlo como un
17 logro del 2022, todos entramos en este equipo, en esta labor, nos aprobaron el
18 presupuesto en monto total, entiendo, que hay varias municipalidades que en este
19 momento están con problemas de presupuesto, les improbaron los presupuestos por
20 cosas muy técnicas; nosotros ya tenemos debidamente aprobado el presupuesto, se
21 está trabajando. ¿Qué estamos haciendo?, la señora Alcaldesa, con don Carlos el
22 Director General, todos los martes, nos están reuniendo, un equipo de trabajo a las
23 nueve de la mañana para darle seguimiento al tema de los compromisos y al tema de
24 la ejecución entonces para contarles a ustedes ese detallito de que ya estamos

1 enfocados y en una de las reuniones que tuvimos planteamos el tema de
2 compromisos, es de obligación tenerlo monitoreado y pues ya llevamos un mes, el
3 trabajo va a ser enorme. El tema del presupuesto extraordinario que don Luis como
4 parte de la Comisión de Hacienda siempre ha estado muy preocupado, bueno, yo
5 desde finales de diciembre mandé una nota a las jefaturas, que tenemos tiempo de
6 presentar todas las necesidades al día martes 31 ya tengo bastantes en el escritorio,
7 vienen bastante necesidades y la idea es prepararlo y tenerlo listo en febrero, que
8 dependemos, del dato de la liquidación aprobada, la cual está trabajando Diego
9 Madrigal en este momento, de fijo ya tenemos dos mil quinientos millones para el
10 superávit, que fue lo que no se ejecutó y tenemos que sumarle los ingresos
11 adicionales, entonces esperaríamos un superávit entre tres mil o cuatro mil millones,
12 tomando esos dos mil quinientos millones sin ejecución, pero lógicamente no
13 podemos tomar todo ese superávit para caminos, sino que debemos ver las
14 necesidades en basura, Acueducto y lo todo lo que se requiera. El Contador Municipal
15 viene la otra semana a presentarles el dato puntual, y esa va a ser la base para
16 preparar el presupuesto, como les digo hemos venido trabajando, recopilando
17 necesidades, y después se dará la reunión de trabajo para definir. Doña Yuseth, es
18 importante señalar que lo que presento la compañera Dixie a nivel de PAO, no suma
19 en los compromisos, porque la matriz de ellos es diferente a la que estamos obligados
20 nosotros a mandar a la Contraloría, a ellos sí les evalúan las metas, y el fondo
21 ejecutado efectivamente, y es bueno para aclarar a todos, porque usted dice, bueno
22 se cumplieron las metas, pero se ejecutó un monto, pero el total ejecutado más
23 compromiso es otro, es que con las metas a ellos, sí los obligan lo ejecutado, no les
24 toma en cuenta los compromisos, los castiga muy fuerte. Sobre el programa III, que

1 es histórico de la ejecución, el tema de, bueno ella dice que el más bajo de la historia,
2 en el término financiero, recalco el tema de ejecución real más compromiso, entonces
3 tan solo en obra vial creo como 2500 millones de compromisos que, van a tener que
4 llegar a sumar antes del 30 de junio, igual como le digo el real es un dato, pero si
5 sumamos los compromisos que es el dato que tenemos a hoy, pues ya da un monto
6 más aceptable. Hablaban que es una labor titánica, subir ese 69%, como les digo, si
7 está fuerte y en la Administración tenemos que buscar las estrategias. A doña Diana,
8 aclararle, usted decía que le hubiese gustado tenerla más antes, bueno, ya doña Karol
9 explicó que hubo que correr, para decirle el cierre contable lo tuvimos que realizar el
10 15 de enero, fue la fecha máxima, a partir de ahí hemos estado recopilando
11 información, a Dixie fue la que más le costó poder agrupar información en el área de
12 Desarrollo Estratégico porque ellos tiene que tomar las metas, para nosotros es muy
13 fácil, ejecución, compromisos, pero hasta que se hizo el cierre contable en la Unidad
14 de Contabilidad, se trató de hacer lo máximo posible, la presentación se estuvo
15 revisando hoy en la mañana para poder traer los datos bien exactos, y el lunes se
16 espera que toda la información el Concejo la tenga. Sobre los tiempos de
17 cumplimiento de los compromisos, como les dije, sino se ejecutan al 30 de junio, se
18 anula la orden de compra y va al superávit, al 30 de junio queda un monto de ejecución
19 real, puede ser que quede igual o que baje, el año pasado nos fue muy bien. El
20 Superávit 2022, se tendría que hacer un presupuesto extraordinario para cargarlo al
21 2023, después del 30 de junio, como ustedes lo han visto estamos con la elaboración
22 del ordinario y hay que aprobar un extraordinario que contempla esos términos.
23 Recalcar los 2576 millones en superávit de ejecución de gastos, es el dato que ya
24 tenemos establecidos, hay unas partidas más importantes, hay otras que tenemos

1 que pedir más justificaciones a los jefes, sobre que dejen claro porque no realizaron
2 la acción para tener el sustento más claro, y enviarles un informe a ustedes sobre lo
3 que paso con "x" partidas. Doña Diana hablaba de los rebajos en la deuda, ha venido
4 bajando, se ha hecho un esfuerzo para amortizar lo que se pueda, este año fue muy
5 poco la posibilidad de amortizar extemporáneamente, teníamos temas de pagos de
6 ajustes salariales, indemnizaciones, había que cumplir primero con esos efectos
7 legales, dejando la deuda para proyectos a futuro. ¿Cómo vamos a trabajar? ya
8 estamos trabajando, la Alcaldía ya está todos los martes realizando sesiones de
9 trabajo, de seguimiento, así que ya estamos monitoreando la situación, para ir
10 realizando la ejecución conforme a la programación de las metas, porque quiero dejar
11 claro, que hay metas que no se pueden ejecutar en el primer semestre, por ejemplo:
12 hay unos temas de la Unidad Técnica, nosotros tenemos que hacer unas
13 programaciones de acuerdo a la disponibilidad de recursos y de acuerdo a la
14 programación, a mí me corresponda una meta de hacer una transferencia a las Juntas
15 de Educación y esa se hace dos veces al año, una como en marzo que es muy
16 pequeña es un remanente, pero en diciembre es todo el acumulado del 10% del
17 impuesto de Bienes Inmuebles y son casi 400 millones. Entonces yo la meta la pongo
18 10% el primer semestre y 90% el segundo semestre, es algo que estamos trabajando
19 en conjunto con la nueva compañera para también medir el avance de las metas
20 según lo programado. Sobre el porcentaje de deuda con relación la cantidad de bienes
21 que tiene el Municipio, si hacemos un porcentaje con los bienes que en este momento
22 reporta la contabilidad nos va a dar un porcentaje muy pequeño de endeudamiento,
23 no tengo el monto, para explicarles, dentro del patrimonio municipal que se reporta a
24 la Contabilidad Nacional se registran los caminos vecinales, entonces todos los

Viernes 27 de enero del 2023

Sesión Extraordinaria

1 caminos que son municipales, la mayoría están inventariados, incluidos en la
2 contabilidad patrimonial, entonces son una millonada. Para cerrar, con el señor
3 Presidente Juan Diego que hizo varias consultas, él hizo un recuento de la ejecución
4 versus lo presupuestado, el tema de la ejecución más saldo, que se suman seis mil
5 millones, pero ya nivel financiero, yo le dejo claro que nosotros tenemos que reportar
6 los compromisos como ejecución y pues ahí el monto queda de superávit para
7 presupuestar en el extraordinario, serían dos mil quinientos millones y agradecerle el
8 tema de la referencia del rebajo en la morosidad; ha sido un trabajo en equipo y la
9 pregunta si en treinta años es la ejecución más baja, a nivel real, es una de las
10 rendiciones más bajas, no me recuerdo si en los últimos 30 años, en el gráfico que
11 vimos de los últimos cuatro años, sí es baja pero como estoy hablando a nivel
12 financiero, la ejecución más compromisos, anda en el 87% y es uno de los promedios
13 que se ha manejado normales, no estoy diciendo que no sea malo, ni excelente, estoy
14 diciendo buenos, como lo califica la Contraloría, pero, está sujeto a que el 30 de junio
15 se realice la ejecución como tal.

16

17 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, aclara a doña karol que dijo
18 que ella inició en el 2022, fue el 09 de noviembre del año 2021, que entró como
19 alcaldesa. El primer extraordinario ciertamente tenía que presentarse en marzo y se
20 presentó en mayo y ella dice que se dio por un atraso en la fundamentación de este
21 presupuesto. Pero bueno siendo así sigue siendo un problema administrativo, que
22 atrasa la presentación del presupuesto, nos hace a nosotros correr; como Concejo
23 Municipal no atrasamos, pero esto detiene la ejecución y eso es uno de los puntos
24 importantes a mencionar para que este año que viene no se dé. La información de la

1 Comisión de Nulidades, solo la Administración la conoce yo le solicité a don Carlos
2 Villalobos, que está aquí y no me deja mentir; y la información del caso aquí estoy
3 esperando la respuesta. Entonces, no sé qué están investigando en la Comisión de
4 Nulidades, no puedo opinar que eso haya sido lo que atrasó la ejecución del
5 presupuesto 2022. Contablemente sí se justifica como dice Bernor y en lo explica, es
6 una herramienta contable que permite no caer en la ilegalidad en el presupuesto, pero
7 acá estamos queriendo ser responsables, no estamos atacando a nadie, estamos
8 viendo las deficiencias, los errores que se cometieron, para que este año no vuelva a
9 suceder y nos corresponde, repito nos corresponde ejercer un control político, velar
10 por la buena ejecución de ese presupuesto municipal. Ese porcentaje fue muy alto, y
11 Bernor aquí lo viene diciendo, estos datos que están presentando aquí, yo los
12 presenté el año pasado como en junio, ahí están en la Contraloría, y visualicé también
13 lo que iba a venir a suceder; que La Junta Vial, que la responsabilidades, que las
14 competencias de lo que hizo doña Karol, vieras que yo no le he puesto atención a este
15 tema, no lo recuerdo haber visto en el correo, pero sí lo voy a pedir a doña Karol que
16 me lo vuelva a mandar, porque creo que tanto síndicos, como la Junta Vial, y este
17 Concejo Municipal, si tienen participación e injerencia, responsabilidad y
18 competencias en esto de los proyectos, tiene que sentir pesos y contrapesos, porque
19 para eso la gente nos eligio. No sé las afirmaciones que ella está dando, pero prometo
20 poner atención, que la infraestructura tiene que llevar mantenimiento y la deuda, sí,
21 yo pedí los datos, hasta hoy me los están dando, pero no tengo esa información, y a
22 este siguiente punto es donde quiero ir, doña Karol yo le quiero pedir con respeto, que
23 usted respete la investidura de este Concejo Municipal, y digo esto porque si nosotros
24 tomamos un acuerdo para hoy estar dando aquí un informe que tocaba en febrero,

1 pero lo pedimos hoy, con base a la preocupación que ya venimos manifestando desde
2 hace meses atrás, es una potestad que nosotros tenemos, y me parece muy delicado
3 debilitar de alguna forma, la institucionalidad, porque no le aporta nada a la
4 democracia, y dar esos mensajes a la población, de que aquí la que mando soy yo, y
5 esas cosas, eso no aporta. Considero que nosotros responsablemente estamos
6 velando por la buena ejecución de este presupuesto, que tiene que devolverse a la
7 gente. Ahora que si el exalcalde, está o no está, para este 2023 yo creo que esos
8 fundamentos ya no, no hay Comisión de Nulidades, ya no existe el exalcalde. Habrá
9 que ver si este presupuesto 2023 más el que venimos arrastrando se cumpla, yo
10 espero que no nos hagan correr, porque yo no firmo cheques en blanco, y va a tener
11 los funcionarios que ponerle, ya Bernor lo está diciendo esto es una carrera. El tema
12 de basura lo vengo mencionando desde el 2020.

13

14 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que todos estamos
15 por el mismo interés, que la Municipalidad camine bien, tanto usted doña Karol, como
16 nosotros como Concejo, digo esto, porque si uno quiere basarse en justificaciones y
17 en culpabilidades aquí sobra, pero eso no nos va aportar nada, y la comunidad no
18 está esperando eso. la comunidad está esperando obras y buenos resultados, y por
19 lo visto no estamos teniendo resultados en el tema de ejecución y eso es lo que
20 tenemos que resolver en el 2023. Usted manifiesta dos cosas alusivas al Concejo en
21 pleno, doña Karol nosotros no pusimos al alcalde, nosotros no fuimos los que
22 instalamos al alcalde, el alcalde municipal fue instalado aquí por un juez, que le mando
23 a usted y a la abogada, un oficio, del cual yo tengo el oficio, que obliga la instalación
24 del alcalde a partir del 25 de mayo, fue él quien lo instalo, nosotros no tenemos vela

1 en ese entierro, jamás, nosotros sólo tenemos que ser obedientes a la legalidad, no
2 nos cumple a nosotros de la reinstalación del alcalde, ya después, posiblemente se
3 sepa cuál es la realidad de esa legalidad de la instalación de él o no, pero nosotros no
4 somos responsables de eso. igualmente, doña Karol nosotros no somos responsables
5 del tema de la modificación del presupuesto, la presentación o los retiros para
6 modificación de los presupuestos son única y exclusivamente, potestad de la alcaldía
7 municipal, nosotros como Concejo y como Comisión de Hacienda, no podemos
8 impedirle al alcalde municipal, ni establecerle una fecha de presentación de un
9 presupuesto extraordinario, ni pedirle retirarlo en el momento que se esté analizando
10 y para nosotros como Concejo Municipal, y Comisión de hacienda, si está usted, o si
11 está don Alfredo o está doña Rita, es exactamente lo mismo, es una cuestión de
12 presentación y de oficialidad. Así que, si don Alfredo no hubiera llegado ese día, pues
13 ese presupuesto se hubiera aprobado, es más si estuviera presentado ese
14 presupuesto una semana antes doña Karol, se hubiera aprobado y no hubiera habido
15 modificación, pero lamentablemente sucedió así, por las razones que sea. Quiero es
16 aclarar que nosotros no somos culpables de que ese presupuesto se haya presentado
17 en la forma en que se presentó y que se haya modificado nosotros solamente,
18 analizamos, revisamos y aprobamos a tiempo y en eso, este Concejo si ha sido
19 altamente responsable. Ahora cuando hablo de la preocupación y vuelvo a hacer la
20 misma advertencia que hice en febrero 2022, cuando comencé a advertir de los temas
21 del atraso que teníamos nosotros con la ejecución presupuestaria. Doña Karol,
22 nosotros y de mi parte como como regidor, cuente con todo mi apoyo, usted sabe que
23 lo ha tenido, y por eso nosotros corremos con las aprobaciones. Tenemos 3.578
24 millones en comprometidos, 2.476 en superávit, suma 6.054 millones por ejecutar,

1 más los 16.600 millones del presupuesto 2023, suma 22.654 millones, más los
2 excesos de la que vamos a tener sobre la recaudación del 2023, que probablemente
3 pueden llegar a mil millones, vamos a tener casi 24 mil millones para ejecutar en el
4 2023 y lo que logramos ejecutar en el 2022 fueron 13.500 millones o sea fue la mitad.
5 La pregunta es, podemos ejecutar el doble de lo que ejecutamos con todas las
6 dificultades que tuvimos nosotros en el 2023; ese es el reto y por eso quería que
7 quedáramos claros de qué es lo que nos espera en el 2023. Doña Karol Conejo
8 Municipal está tan interesado en que el presupuesto se ejecute como lo está usted y
9 todos los señores de la administración y sí debo recalcar que cuando se habló de la
10 espectacularidad, usted se refirió al espectacular de los resultados, ahora dice que la
11 espectacularidad de la función de los de los funcionarios. Debo decir que los
12 funcionarios han hecho un trabajo muy fuerte, muy grande a lo cual yo felicito y lo, he
13 hecho reiteradamente en otras ocasiones porque sí, efectivamente estar trabajando
14 bajo estos niveles de cambio tan bruscos, como hemos tenido nosotros, de tener dos
15 administraciones completamente antagónicas, como Alfredo Córdoba y la suya doña
16 Karol, definitivamente es algo muy difícil, creo que aquí la mayoría hemos sido
17 empleados en algún momento y sabemos lo que es tener jefe y eso tiene un valor muy
18 alto y yo respeto a la Administración Municipal. Reitero doña Karol, el año empieza y
19 de usted depende si quiere acceder a la colaboración que le presta el Concejo
20 Municipal, de mi parte siempre la ha tenido, y la tendrá en el 2023.

21

22 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, resalta el excelente trabajo
23 que hacen los funcionarios, Dixie, Evelyn y Bernor mi admiración y respeto por
24 ustedes, y cada uno de los colaboradores

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa que el ciudadano no
2 le interesa de quien es la culpa, le interesa que lo que había para el 2022, realmente
3 solamente ejecutamos un 69%, necesitamos centrarnos este 2023 en ejecutar porque
4 mucho estamos hablando de montos que probablemente ronden los 26 mil millones
5 para el 2023, eso indica un ritmo de más de 2000 mil millones mensuales que se
6 vayan ejecutando en obras, y la ejecución es mayormente una labor administrativa
7 por la división de poderes que existe en este gobierno local, pero nosotros somos los
8 que vamos a estar fiscalizando esa ejecución presupuestaria, somos aliados, ahora
9 Vanessa lo mencionó, son pesos y contrapesos y debemos trabajar en coordinación.
10 La misma Junta Vial, que ustedes mencionaron, ahora en una de las intervenciones,
11 es un órgano para coordinar precisamente, por algo está ahí la Alcaldía, por algo está
12 ahí representantes de este Concejo, por algo está ahí personal técnico, todos son
13 parte para poder coordinar y priorizar los fondos públicos y las obras que se van a
14 hacer. Así es como se tiene que trabajar en una municipalidad como esta, en
15 coordinación. Aquí se definen las prioridades, en este Concejo Municipal, contando
16 síndicos y Concejos de Distritos, son los que definen las prioridades; y la
17 Administración también las ejecuta, no veo por qué, por ejemplo, nos ha costado tanto
18 acceder a cierta información que se supone que es pública, al punto que hemos tenido
19 que ir solicitarla en órganos externos a la Municipalidad para que nos la den o sea
20 está costando mucho esa coordinación entre la Administración y este Concejo
21 Municipal y por eso me quiero centrar, ¿En qué vamos a hacer en este 2023? para
22 poder remediar lo que no nos dejó avanzar en el 2022 al ritmo que se necesita. Ahora
23 que pedimos del tema de las horas extras, bueno ya es información por dicha hoy está
24 en nuestras manos, debemos revisarla y la Administración debería poder sincerarse

1 con nosotros y decir que necesita para poder ejecutar y nosotros somos aquí todo
2 oídos para ver realmente que eso es lo que necesita porque, yo creo que el cantón le
3 cuesta más caro la no ejecución de obras que tal vez la necesidad, por ejemplo, de
4 tener funcionarios trabajando horas extra para poder llevar todo esto a cabo, es algo
5 que tenemos que analizar, planear y ejecutar en conjunto, el cantón necesita que
6 ejecutemos esto, y no buscar culpables, este 2023 hay mucho dinero público en juego
7 y mucha necesidad haya afuera. En todas las sesiones del Concejo se escucha donde
8 se repite y se repite las necesidades en las comunidades, y estoy de acuerdo hay que
9 ir ordenando la casa y ahora se necesita que esa Alcaldía se ponga a trabajar.

10

11 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta
12 que, pasamos del discurso de excelencia, a decir, bueno si las cosas no salieron
13 también es culpa de ustedes; por dicha, en los funcionarios si hay crítica y si hay
14 cuestionamiento, porque como lo dije en la primera intervención, el que no se
15 cuestiona no avanza, eso es un principio básico y digo que sí percibo ese sentimiento
16 o esa preocupación y esa criticidad en los funcionarios; porque por ejemplo: Bernor
17 dijo la ejecución real si es baja, o también afirmó que efectivamente estamos ante una
18 de las ejecuciones reales más bajas de los últimos 30 años, bueno habría que ir a ver
19 el archivo, pero yo casi me atrevería a apostar que efectivamente es la más baja en
20 los últimos 30 años y habría que confirmar este dato. Me sumo a la felicitación de la
21 regidora Yuseth Bolaños Esquivel, al trabajo que han realizado los funcionarios,
22 porque yo sé que lo hacen con amor, con pasión, con cariño, no solo, por este
23 gobierno local sino por todos los habitantes del cantón de San Carlos y también

1 porque reconozco que el cuello botella no están ustedes y que la responsabilidad de
2 tener una ejecución real tan baja no es una responsabilidad de ustedes.

3

4 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, se refiere a las réplicas de los
5 regidores; doña Vanessa vuelve a referir atraso en la presentación del presupuesto
6 extraordinario primero del 2022, vuelvo a recordarle a doña Vanessa y a los demás
7 regidores, como antes lo expliqué, que estábamos en el año 2022 cumpliéndole a la
8 Contraloría con la implementación del nuevo modelo de planificación y vuelvo a
9 explicar que eso era un requerimiento de la Contraloría que asumimos un
10 compromiso, había una auditoría, la 005 que ustedes conocen, que deben conocer.
11 Yo espero que Doña Vanesa la haya leído, porque es muy grave y que ese trabajo
12 implicó, capacitación con los diferentes departamentos a inicios del año 2022 y que
13 eso implicó trabajar en la justificación de ese primer presupuesto, que bien nos refiere
14 también Don Luis Fernando Solís. Ha sido exitoso este modelo de planificación, que
15 no es nuevo en Costa Rica, lo llevan adelante otras municipalidades, que también nos
16 llevan adelante otras instituciones del Gobierno Central y que realmente hace más de
17 diez años debía llevarlo la Municipalidad de San Carlos, como lo expliqué en alguna
18 sesión pasada hubo una inversión importante por parte de una consultora
19 internacional colombiana, que estuvo trabajando aquí en la Municipalidad, hizo sus
20 entregables y eso no se implementó, fondos públicos también desperdiciados, hace
21 muchísimos años debía estar esa planificación instaurada aquí en la municipalidad; y
22 entonces lo que les comentaba, es que esa era una de las razones fundamentales,
23 por la cual, se trabajó más y detalladamente en esa presentación de ese primer
24 presupuesto, que hubiésemos querido agilizar el tiempo y esperamos para este 2023

1 dado que ya están más capacitados los funcionarios y los departamentos, tengamos
2 esta presentación bien fundamentada de este primer extraordinario 2023. ¿por qué es
3 importantísimo esto?, ustedes mismos señores regidores del Concejo, que tanto se
4 preocupan, aprobaron una partida millonaria de cien millones para un Bulevar en La
5 Fortuna, presentada en un presupuesto por el exalcalde, en el tiempo que estuvo acá
6 y no tenía ninguna justificación ese proyecto, no tenía ningún estudio de impacto vial,
7 ni estaba respaldado técnicamente; razón por la cual la Administración de mi parte,
8 yo como Alcaldesa no lleve adelante ese proyecto y tuve que informar y reunirme con
9 ADIFORT; eso para darles un ejemplo, pero, un segundo ejemplo de porqué es
10 importante la planificación, un proyecto donde se le mintió a la fundación Lluvia de
11 Esperanza de Aguas Zarcas, a las señoras que tienen este proyecto, que son señoras
12 que han padecido cáncer, y se les ofrece algo que legalmente no se les podía dar,
13 que era la construcción de un espacio físico, de un aula, de una oficina, en el Centro
14 Cívico, cuando eso no se podía hacer, y así fue presentado también en un
15 presupuesto sin fundamentación por el exalcalde, y así fue aprobado por el Concejo
16 Municipal, por eso es importante trabajar en la planificación. En el transcurso de este
17 año 2023 vamos a conocer de otros expedientes y otros resultados, de temas que se
18 han manejado aquí mal a lo interno, entonces para recordarle doña Vanessa que la
19 implementación del Modelo de Gestión por Resultados en el desarrollo, implicó
20 esfuerzo y tiempo aquí en la administración y se trata de que ustedes tengan el
21 conocimiento pleno, cuando les doy esta información. Dice doña Vanessa que ella no
22 conoce el criterio jurídico las competencias de la Junta Vial, este documento se lo
23 remití en noviembre pasado a su correo Doña Vanessa y al de todos los regidores y
24 síndicos y es una lástima que usted no lo haya leído. Yo la invito para que busque el

1 documento, se lo voy a reenviar, porque si es importante que todos los síndicos y los
2 regidores tengan claridad de cómo funciona la Junta Vial, que no es un asunto que yo
3 lo esté estableciendo, sino que lo establece la ley y el Reglamento de la Ley 81 14.
4 Igualmente, doña Vanesa, pide respeto al Concejo, de igual forma le contesto, yo pido
5 respeto para la Administración. En relación a don Luis Fernando Solís, nada más
6 aclararle, quizás haya sido que lo mencionó muy rápido, ,porque dice usted que un
7 juez me notificó yo no he recibido ninguna notificación de ningún juez, con respecto a
8 la reinstalación del exalcalde aquí en la Municipalidad; lo que sí vale la pena aclarar
9 es que hay diferentes trámites judiciales y dentro de un proceso judicial, el señor
10 exalcalde recibe un documento, pero tenía otro proceso judicial donde tenía una
11 sanción de inhabilitación, por orden penal y a eso es que me refiero, cuando eso fue
12 de conocimiento público y había una responsabilidad de este Concejo Municipal de
13 reportar la situación al Tribunal Supremo de Elecciones. Son asuntos jurídicos
14 delicados y si cuando nos referimos a ellos, hay que tener ahí mucho cuidado para no
15 equivocarnos, pero la situación es que, el señor exalcalde estaba inhabilitado
16 penalmente, no podía estar en funciones aquí en la Municipalidad, tanto así que perdió
17 las creencias. Parece que algunos les causó confusión, yo lo voy a repetir porque, lo
18 que dije, es que estaba feliz y sigo feliz y estoy agradecida con Dios, muchísimo, con
19 todas las personas que también han respaldado y apoyado mi gestión y que lo que
20 estábamos compartiendo el día de hoy son noticias positivas, muy positivas y es el
21 resultado exitoso, esa fue la palabra que usé, exitoso, de la ejecución 2022; luego
22 referí y vuelvo a hacerlo, que el trabajo de los funcionarios municipales, fue
23 extraordinario y espectacular. Hay un detrás de cámaras, que no ven ustedes como
24 regidores, que no conocen y los ciudadanos tampoco se enteran; pero hay un gran

Viernes 27 de enero del 2023

Sesión Extraordinaria

1 esfuerzo para sacar acá el trabajo municipal y para sacar el trabajo municipal en el
2 año2022 enfrentando obstáculos que ya hemos explicado, que son de conocimiento
3 de los ciudadanos sancarleños y que sí ameritaron un esfuerzo, un trabajo
4 extraordinario y espectacular de parte de todos los funcionarios municipales. De mi
5 parte, también como alcaldesa, estoy comprometida, estamos cumpliendo, hemos
6 cumplido y estamos cumpliendo con esta encomienda de llevar adelante un trabajo,
7 responsable, honesto, transparente, una gestión de datos abiertos, cumpliendo en
8 cada ejecución con los reglamentos, con las leyes; generando en cada ejecución
9 mayor bienestar a los ciudadanos, llevando soluciones, generando valor público, con
10 los fondos públicos, porque debemos ser responsables con los fondos públicos. Así
11 que, sí fue un año exitoso, un cierre exitoso de ejecución presupuestaria, es un 87%
12 según la contabilidad, y si estamos celebrando, estamos agradecidos con Dios,
13 estamos muy optimistas también con este año 2023, estamos ejecutando en este
14 momento, así que, sí le estamos cumpliendo a los ciudadanos sancarleños y con esto
15 cerramos la presentación, muchas gracias.

16

17 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS EL SEÑOR**
18 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

19

20

21

22 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

23 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

24
